	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO		GF-FR-F001
Alcaldía Municipal de Soacha		VERSIÓN		2
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
	FORMATO DE INFORMACIÓN GENERAL	5	3	2024

ESPACIO PARA SELLOS

RADICACIÓN	CENTRAL DE CUENTAS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NÚMERO DE CONTRATO	1586-2024
OBJETO	
AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA.	

FECHA DE CONTRATO	28/6/2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (5) MESES O HASTA AGOTAR RECURSOS, SIN SUPERAR 31 DE DICIEMBRE 2024
FECHA DE INICIO	4/7/2024
FECHA DE FINALIZACIÓN	ONCE (11) MESES SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE 2025
PRÓRROGAS EN TIEMPO	CUATRO (04) MESES DE PRORROGA
PRÓRROGAS EN TIEMPO	DOS (02) MESES DE PRRORROGA
SUSPENSIONES EN TIEMPO	
FECHA DE REINICIO DE SUSPENSIÓN	

CONTRATISTA				
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR, EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE				
C.C.	X	NIT		832005006 -5
ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU				8790
RÉGIMEN DE VENTAS				NO RESPONSABLE DE IVA

SUPERVISOR	
YAIR PISSO ESCALANTE	
CARGO	DIRECTOR TECNICO CICLO DE VIDA
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
CORREO	yair.pisso@alcaldiasoacha.gov.co

2. INFORMACION PARA TRAMITE DE PAGO

IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE PAGO

PAGO ÚNICO			
ACTA PARCIAL	X	N°.	11
ANTICIPO		%	
PAGO ANTICIPADO		%	

PERIODO	DEL 01 DE MAYO 31 DE MAYO DE 2025
VALOR DEL PAGO	$ 156.276.160
CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA PESOS MONEDA CORRIENTE	
N° FACTURA	SVF-77

CUENTA BANCARIA	272044595		
BANCO	BANCO DE BOGOTÁ	TIPO	AHORROS

PAC

ENERO	
FEBRERO	
MARZO	
ABRIL	
MAYO	200.000.000
JUNIO	200.000.000
JULIO	
AGOSTO	300.000.000,00
SEPTIEMBRE	300.000.000,00
OCTUBRE	300.000.000,00
NOVIEMBRE	300.000.000,00
DICIEMBRE	300.000.000,00
REZAGO	
TOTAL	1.900.000.000

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

ESPACIO EXCLUSIVO SECRETARÍA DE HACIENDA

ESTADO DEL TRÁMITE		ANOTACIONES
APROBADO		
NO APROBADO		

Vo. Bo. CENTRAL DE CUENTAS

Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO		GF-FR-F002
		VERSIÓN		2
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
	FORMATO DE INFORMACIÓN FINANCIERA	5	3	2024

NÚMERO DE CONTRATO	1586-2024
OBJETO	
AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA.	

IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE PAGO

PAGO ÚNICO			
ACTA PARCIAL	X	N°.	11
ANTICIPO		%	
PAGO ANTICIPADO		%	

3. IMPUTACION PRESUPUESTAL

CDP			
NÚMERO	2085	FECHA	16/5/2024
RUBRO		VALOR	
0108-2.3.41.04.008.049.2.3.2.02.02.009.93304-22.1		3.000.000.000,00	

CRP			
NÚMERO	2723	FECHA	4/7/2024
RUBRO		VALOR	
0108-2.3.41.04.008.049.2.3.2.02.02.009.93304-22.1		1.500.000.000,00	

RESERVA 2024

CDP			
NÚMERO	2085	FECHA	16/5/2024
RUBRO		VALOR	
0108-2.3.41.04.008.049.2.3.2.02.02.009.93304-22.1		491.540.735,00	

CRP			
NÚMERO	2723	FECHA	4/7/2024
RUBRO		VALOR	
0108-2.3.41.04.008.049.2.3.2.02.02.009.93304-22.1		491.540.735,00	

CDP			
NÚMERO	2352	FECHA	27/3/2025
RUBRO		VALOR	
0108-2.3.41.04.002.11.2.3.02.02.009.93304-22.1		400.000.000,00	

CRP			
NÚMERO	2254	FECHA	3/4/2025
RUBRO		VALOR	
0108-2.3.41.002.11.2.3.2.02.02.009.93304-22.1		400.000.000,00	

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL CONTRATO	1.500.000.000,00
ADICION 1	400.000.000,00
ADICIÓN 2	
ADICION 3	
VALOR TOTAL CONTRATO	1.900.000.000,00

PAGO ANTICIPADO	
ANTICIPO 1	
ANTICIPO 2	
ANTICIPO 3	
TOTAL ANTICIPOS	-

NUMERO DE ACTA	VALOR A GIRAR	AMORTIZACION	TOTAL ACTA
ACTA PARCIAL 1	177.515.030		177.515.030
ACTA PARCIAL 2	173.974.220		173.974.220
ACTA PARCIAL 3	168.230.860		168.230.860
ACTA PARCIAL 4	166.528.600		166.528.600
ACTA PARCIAL 5	165.078.690		165.078.690
ACTA PARCIAL 6	157.131.870		157.131.870
ACTA PARCIAL 7	157.308.620		157.308.620
ACTA PARCIAL 8	150.255.140		150.255.140
ACTA PARCIAL 9	156.283.400		156.283.400
ACTA PARCIAL 10	172.078.920		172.078.920
ACTA PARCIAL 11	156.276.160		156.276.160
ACTA PARCIAL 12			
TOTAL	1.800.661.510	-	1.800.661.510

ESTADO DE EJECUCION FINANCIERA

TOTAL GIROS	1.800.661.510
AMORTIZACIONES	-
EJECUCION	1.800.661.510

POR AMORTIZAR	99.338.490
POR EJECUTAR	

OBSERVACIONES

SALDO A LIBERAR		FECHA ACTA LIQUIDACION	

FIRMA CONTRATISTA	FIRMA SUPERVISOR

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-FR-F003	
		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
Alcaldía Municipal de Soacha	TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN	5	3	2024

NUMERO DE CONTRATO	1586-2024

OBJETO

AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA.

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO			
ACTA PARCIAL	X	N°.	11
ANTICIPIO		%	
PAGO ANTICIPADO		%	

5. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

EL CONTRATISTA

Certifico bajo la gravedad de juramento que los aportes de seguridad social que acontinuacion se detallan, corresponden a los ingresos percibidos por el presente contrato, para el perioro de liquidacion de esta acta.

SALUD	
ENTIDAD	
PERIODO	MAYO
PLANILLA	CERTIFICADO DE PARAFISCALES REVISORA FISCAL Y REPRESENTANTE LEGAL
I.B.C.	
APORTE	

PENSION	
ENTIDAD	
PERIODO	MAYO
PLANILLA	CERTIFICADO DE PARAFISCALES REVISORA FISCAL Y REPRESENTANTE LEGAL
I.B.C.	
APORTE	

ARL	
ENTIDAD	
PERIODO	MAYO
PLANILLA	CERTIFICADO DE PARAFISCALES REVISORA FISCAL Y REPRESENTANTE LEGAL
I.B.C.	
APORTE	

CONTRATISTA	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR, EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE	
C.C. O NIT	832005006 -5	
E-MAIL	fundacionsoachavive@gmail.com	
TELEFONO	7222831	FIRMA

EL SUPERVISOR

Como supervisor del contrato certifico que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del referido contrato, durante el periodo correspondiente al presente pago.

Como supervisor del contrato verifiqué el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente.

Como supervisor del contrato certifico que los soportes que acompañan este formato corresponden a los originados en la ejecución del contrato y fueron debidamente validados para autorizar el trámite de pago.

Como supervisor autorizo el tramite de pago de la presente acta ante la Secretaría de Hacienda Municipal.

La presente certificacion se expide el: JUNIO 2025

SUPERVISOR	YAIR PISSO ESCALANTE	
CARGO	DIRECTOR TECNICO CICLO DE VIDA	
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
E-MAIL	yair.pisso@alcaldiasoacha.gov.co	
TELEFONO	7305500	FIRMA

6. ANEXOS

N.	ANEXO	FOLIOS
1	FORMATO DE PAGOS	3
2	INFORME DE ACTIVIDADES	2
3	INFORME DE SUPERVISION	2
4	FACTURA	1
5	TABLA DE AMORTIZACION	1

N.	ANEXO	FOLIOS
6	CERTIFICACION PARAFISCALES, CEDULA, TARJETA PROFESIONAL Y JUNTA DE CONTADORES	3
7	INFORME EJECUTIVO	63

Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-FR-F004	
		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRÁMITE DE PAGO	DD	MM	AA
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	5	4	2024

I. INFORMACIÓN DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA.

Fecha de Expedición MM	Fecha de Expedición AA	Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
06	2025	YAIR PISSO ESCALANTE CARGO: DIRECTOR TECNICO CICLO DE VIDA	7305500

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL.

Nombre o Razón social del contratista.	CC. / Nit
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR, EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE	832005006 -5

TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios

Contrato	O:P:S	Convenio	Fecha	No.
		X	28/6/2024	1586-2024

Fecha de Inicio	4/7/2024	Plazo de ejecución	CINCO (5) Meses sin que supere al 31 de Diciembre 2024

OBJETO CONTRACTUAL

AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
1/5/2025	31/5/2025	11

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
1) Cumplir con todos y cada uno de los requerimientos establecidos por el municipio en la ficha técnica que forma parte integral del Convenio.	Se elaboró el informe ejecutivo conformado por 52 páginas, en el cual se describe detalladamente el desarrollo de las actividades llevadas a cabo desde las diferentes áreas de atención (bienestar y cuidado, nutrición, psicología, trabajo social, educación física y seguridad y salud en el trabajo) y las novedades contempladas durante el periodo	1_ pdf informe ejecutivo periodo del 01 al 31 de MAYO de 2025
2) Brindar atención social institucionalizada 24 horas al día, los 7 días a la semana, a los adultos mayores remitidos por la Secretaría de Desarrollo Social y presentar mensualmente el soporte fotográfico para corroborar la prestación efectiva del servicio de institucionalización.	Durante el período comprendido entre el 01 al 31 de MAYO de 2025, se brindó cuidado y atención integral a 74 adultos mayores, las 24 horas del día, los 7 días de la semana conforme a lo establecido en la Ficha Técnica del convenio. Se garantizó el servicio de alimentación, que incluye desayuno, refrigerio de la mañana, almuerzo, refrigerio de la tarde y cena. Así mismo, se realizaron actividades asistenciales dirigidas a las personas mayores institucionalizadas, tales como: control diario de signos vitales, entrega de medicamentos de acuerdo a la formulación correspondiente según el caso, asistencia en tareas esenciales de la vida diaria como el baño, deambulación, alimentación, cambios de posición para evitar úlceras por presión, y lubricación de la piel para mantener su integridad, en cuidados personales se realizaron cortes de cabello y uñas para mantener la higiene y el bienestar de los usuarios, entre otras actividades de asistencia y cuidado. **NOVEDADES DE FALLECIMIENTOS:** MISAEL HERNANDEZ cc: 19083733 BEATRIZ CABALERRO SAAVEDRA cc: 27909435 **REMISIONES:** AMANDA CONCEPCION CHICA RODRIGUEZ cc: 52580080	1_ pdf acta de falleciemiento y remisiones
3) Elaborar, hacer seguimiento y reportar la aplicación de las minutas alimentarias que incluya alimentos frescos, frutas, verduras, proteínas magras y carbohidratos saludables, proporcionando una dieta equilibrada que cumpla con los requerimientos nutricionales diarios y promueva la salud y el bienestar general.	Durante el periodo de 01 al 31 de MAYO de 2025 se realizo seguimiento al cumplimiento de la minuta nutricional presentada y aprobada en para el desarrollo del Convenio 1586-2024, de igual manera se realizaron los pedidos de manera diaria para garantizar que los alimentos a preparar cumplieran con las condiciones de salubridad, frescura y calidad nutricional para las personas mayores institucionalizadas. De igual modo, se llevó a cabo un seguimiento constante en la preparación y alistamiento de los alimentos, verificando el diligenciamiento de los formatos de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM).	1_ pdf minuta realizada por la profesional en Nutrición. 2_ pdf de aprobación de la minuta por parte de la Secretaría de Desarrollo Social 3_ pdf formatos de Buenas Prácticas de Manufactura diligenciados por la Fundación área de Cocina.
4) Garantizar la calidad y cantidad de las cinco comidas diarias: Desayuno, refrigerio de la mañana, almuerzo, refrigerio de la tarde y cena, asegurando la ingesta necesaria, a nivel proteico - calórico y micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para las personas adultas mayores, de acuerdo con el menú elaborado y aprobado por el nutricionista.	Se adjunta un registro fotográfico que muestra los ciclos de menú proporcionados por la Fundación durante el período comprendido entre el 01 al 31 de MAYO de 2025.	1_ pdf registro fotográfico de los alimentos brindados durante el mes.

5) Brindar orientación psicosocial a los beneficiarios, mitigando el efecto de la patología de comportamiento que surgen en la tercera edad y promover la corresponsabilidad de la red familiar o social, para garantizar la salud y bienestar físico y emocional de los beneficiarios.	Durante el periodo 01 al 31 de MAYO de 2025,se realizaron diversas actividades con el objetivo de promover el bienestar y la calidad de vida de las personas mayores. El area de psicologia tuvo enfoques individuales y grupales donde se abordó principalmente el deterioro cognitivo, también generando reflexiones en cuanto a las redes de apoyo y la familia, se incentivo el favorecimiento de relaciones interpersonales, motivando a la interacción positiva entre pares y promoviendo actitudes saludables, de igual manera se brindó atención de primeros auxilios psicológicos en el caso de las situaciones en crisis. El área de trabajo social enfocó su atención en el restablecimiento de derechos de las personas mayores institucionalizadas, según las necesidades identificadas en el proceso de caracterización, tales como los reportes ante las barreras en el sistema general de salud presentadas en algunos usuarios, gestión de atención domiciliaria para aquellos adultos que no cuentan con red de apoyo familiar y presentan dificultades en el desplazamiento, seguimiento a las redes de apoyo familiar distantes en pro de incentivar un mayor compromiso en la participación en la etapa de vida de los aduitos mayores.	1_ pdf registro Fotográfico de enfoques desarrollados desde cada área (psicología y trabajo social)
6) Planear, implementar y reportar semanalmente diferentes actividades deportivas, lúdicas y formativas con las personas adultas mayores, reduciendo la afectación o deterioro cognitivo y mejorando sus condiciones de salud y bienestar	Desde el área de educación física se propone de manera continua realizar actividades enfocadas en tres aspectos fundamentales: -Estimulación cognitiva (cambiar de entorno): Se desarrollaron actividades que requieren desplazamientos a lugares como parques. -Estimulación Motriz: Actividades como bailar, caminar, realizar movimientos de cada segmento corporal involucra la psicomotricidad (tener conciencia de su cuerpo). -Coordinación viso-manual: Juegos de mesa, rana,tejo, plastilina, colorear, pinturas y lectura con el objetivo de estimular la motricidad fina.	1_pdf bitácoras semanales correspondientes al 01 al 31 de MAYO de 2025
7) Desarrollar talleres y acciones mensuales para promover estilos de vida saludable de acuerdo con las patologías de los adultos mayores; aportando a su reducción y prevención.	Durante el periodo del 01 al 31 de MAYO de 2025 se coordinaron jornadas de peluquería, espacios de oración por parte de la Legion de María y el Centro Misionero Bethesda, se promovieron actividades de estimulación cognitiva con espacios de lectura, pausas activas, charlas de hábitos de vida saludables, y actividades lúdicas en general a fin de incentivar el amor y el respeto entre pares, así como también mejorar el estado de ánimo y fomentar la socialización en el entorno comunitario. Se contó con el apoyo de practicantes de psicología y enfermería .	1_ pdf registro fotográfico de actividades grupales desarrolladas durante el mes.
8) Entregar mensualmente el kit de aseo, con una variedad de productos indispensables para el cuidado higiene personal y bienestar diario de los beneficiarios.	Se realiza entrega de kit de aseo mensual de acuerdo a lo establecido en la Ficha Técnica del Convenio: 1 DESODORANTES EN ROLL ON DE 50 ML 2 MAQUINAS DE AFEITAR POR CADA HOMBRE. 1 CREMA DENTAL, EMPAQUE PLÁSTICO DE TAPA CLIC PARA DOSIFICAR, CON CONTENIDO NETO DE 75 G. 1 CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES Y LIMPIADOR DE LENGUA. 1 JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 150 G, 1 FRASCO DE SHAMPOO DE 200 ML PARA TODO TIPO DE CABELLO. 1 TALCOS PARA PIES DE 200 ML. 1 ROLLO DE PAPEL HIGIENICO BLANCO DOBLE HOJA DE 40 METROS, SIN OLOR. Durante la entrega de los kits se realiza una charla acerca del cuidado y la higiene personal, con ello se busca promover el autocuidado e incentivar hábitos de vida saludables, teniendo en cuenta que la etapa de vida de las personas mayores es de alto riesgo por enfermedades específicas, algunas de ellas de fácil contagio, que afectan desde su aspecto físico como psicológico.	1 pdfa acta de entrega 2 pdf firmas 3 pdf registro Fotográfico
9) Acompañar o hacer seguimiento a los tratamientos, remisiones y controles de los servicios de salud (EPS) a través del servicio de cuidado, garantizando la salud y bienestar de las personas adultas mayores.	Durante el periodo en mención, se realizó seguimiento al estado de afiliación de las 74 personas mayores institucionalizadas, de igual manera se realizó acompañamiento de acuerdo a las necesidades presentadas a citas de medicina general,psiquiatría, acompañamiento hospitalario, en el caso de aquellas que no cuentan con una red de apoyo familiar. En cuanto a las personas mayores que cuentan con red de apoyo familiar, se realizó el seguimiento desde el área de trabajo social en pro de garantizar la gestión de las citas médicas y los trámites de los tratamientos correspondientes de manera oportuna.	1_ pdf registro fotográfico acompañamiento y seguimiento médico de las personas mayores.
10) Adelantar las acciones administrativas y operativas necesarias para garantizar el aseguramiento en régimen subsidiado de las personas que no cuenten con red de apoyo social.	De manera mensual se realiza verificación en el Fondo de Solidaridad y Garantía FOSYGA con el propósito de garantizar el estado de afiliación de las personas mayores en el Sistema General de Salud, En la verificación que se realizó en el mes de MAYO 74 personas mayores inscritas en el programa el 99% se encuentra activo en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, así mismo, actualmente 6 personas mayores se encuentran activos en las EAPB nueva eps, capital salud y famisanar en Bogotá, 1 persona en famisanar en facatativa, las demás en Soacha.	1_ pdf listado de verificación de estado de afiliación en salud
11) Garantizar la disponibilidad de transporte 24 /7 para realizar los traslados a citas o consultas médicas que sean requeridos por las personas adultas mayores, que no cuentan con red familiar.	Se realiza diligenciamiento a las planilla donde se especifica fecha del traslado, acompañante, motivo, hora de salida y hora de llegada a la Fundación, se garantiza para citas médicas, trámites en las EAPB, o traslados a servicios de urgencias de hospitales distantes a la ubicación de la Fundación.	1_ Pdf planilla de transporte mes de MAYO

12) Llevar archivo físico y digital de todos los beneficiarios del convenio, con la siguiente documentación: hoja de vida de ingreso, remisión, seguridad social, puntaje Sisbén, cédula del usuario, anotaciones y registro fotográfico de la evaluación y seguimiento relacionadas en el anexo técnico del Convenio.	Se maneja un archivo físico en carpetas individuales y digital en DRIVE con acceso limitado de cada persona mayor institucionalizada bajo el convenio 1586, las cuales constan de documento de identificación, soportes de historia clínica, seguimiento por parte de los profesionales e información de la red de apoyo familiar y social si aplica.	1_ Drive 2_ Carpetas individuales en archivo de la Fundación Soacha Vive 3_ Caracterizacion Mes MAYO
13) Garantizar la contratación y el bienestar del recurso humano interdisciplinario establecido en la ficha técnica del Convenio, para la adecuada atención y protección de las personas mayores en todas las áreas.	Se garantiza el talento humano para el cuidado y atención integral a las personas mayores en cumplimiento a lo establecido en la Ficha Técnica del Convenio 1586.	1 Los documentos de contratación reposan en el archivo físico de la fundación Soacha Vive
14) Realizar mantenimiento periódico a las instalaciones, proporcionando que los espacios físicos garanticen el bienestar, la comodidad y la seguridad de los adultos mayores.	Durante el mes de mayo, las mejoras locativas mejoras que se han venido realizando según los hallazgos encontrados en los meses de MAYO	1_ Pdf plan de mejora locativa
15) Participar mensualmente del comité operativo, técnico o de seguimiento del convenio, reportando las novedades, atenciones y seguimientos a las personas mayores institucionalizadas, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	En el mes de MAYO se realizó el comité técnico en la cual se expusieron novedades de Hospitalización, fallecimientos y alteración de la conducta. Así mismo, se recibieron sugerencias en cuanto a mejoras en los procesos.	1_ NO APLICA
16) Presentar de manera oportuna y con calidad, los informes solicitados por la supervisión del Convenio o la administración municipal de Soacha	Se elaboró y presentó un informe ejecutivo conformado por 52 páginas, en el cual se describe detalladamente el desarrollo de las actividades llevadas a cabo desde las diferentes áreas de atención (cuidado, nutrición, psicología, trabajo social y educación física).	1_ pdf informe ejecutivo con la descripción de las actividades desarrolladas entre el 01 al 31 de MAYO de 2025
17) Mensualmente con la presentación de la factura o cuenta de cobro, el asociado deberá describir el porcentaje del aporte y el valor realizado al convenio durante el período correspondiente.	En cumplimiento a la obligación mencionada, se presentan los formatos para trámite de pago dispuestos por la administración municipal diligenciados de acuerdo a las orientaciones recibidas por parte del profesional financiero de la Secretaría de Desarrollo Social, de igual modo se adjunta factura con información detallada de los servicios prestados y un formato adicional que discrimina la fórmula para el porcentaje de la ejecución, donde se evidencia el aporte del municipio y el de la institución.	1_ excel formato para trámite de pago del 01 al 31 de MAYO de 2025 Convenio 1586 de 2024. 2_ pdf factura de venta

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR, EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE

C.C 832005006 -5

En mi calidad de supervisor y/o interventor, previa verificación de los productos recibidos, avaló el contenido del presente informe.

YAIR PISSO ESCALANTE
CC 7731834
Firma del Supervisor
CARGO: DIRECTOR TECNICO CICLO DE VIDA
yair.pisso@alcaldiasoacha.gov.co

Alcaldía Municipal de Soacha		CÓDIGO	GF-FR-F005	
		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	5	4	2024

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

I. INFORMACIÓN DE SUPERVISION			
Fecha de Expedición	Supervisor o Interventor		Teléfono o Ext.
JUNIO 2025	YAIR PISSO ESCALANTE		7305500
	CARGO: DIRECTOR TECNICO CICLO DE VIDA		
II. INFORMACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN			
	Nombre:		
	Cargo:		

III. INFORMACIÓN CONTRACTUAL.		
Nombre o Razón social del contratista.		CC. / Nit
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR, EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE		832005006 -5
IV. TIPO DE CONTRATO:		
Contrato O.P.S. Convenio	**Fecha:**	**Contrato No.**
X	28/6/2024	1586-2024
FECHA INICIO:	**Plazo inicial**	**Adición**
4/7/2024	CINCO (5) MESES O HASTA AGOTAR RECURSOS, SIN SUPERAR 31 DE DICIEMBRE 2024	CUATRO MESES DE PRORROGA
OBJETO		
AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA.		
V. PERIODO CERTIFICADO		
Desde: DD/MM/AA	**Hasta: DD/MM/AA**	**Informe No.**
1/5/2025	31/5/2025	11

VI. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	VERIFICACIÓN
1. Cumplir con todos y cada uno de los requerimientos establecidos por el municipio en la ficha técnica que forma parte integral del Convenio.	cumple
2. Brindar atención social institucionalizada 24 horas al día, los 7 días a la semana, a los adultos mayores remitidos por la Secretaría de Desarrollo Social y presentar mensualmente el soporte fotográfico para corroborar la prestación efectiva del servicio de institucionalización.	cumple
3. Elaborar, hacer seguimiento y reportar la aplicación de las minutas alimentarias que incluya alimentos frescos, frutas, verduras, proteínas magras y carbohidratos saludables, proporcionando una dieta equilibrada que cumpla con los requerimientos nutricionales diarios y promueva la salud y el bienestar general.	cumple
4.Garantizar la calidad y cantidad de las cinco comidas diarias: Desayuno, refrigerio de la mañana, almuerzo, refrigerio de la tarde y cena, asegurando la ingesta necesaria, a nivel proteico - calórico y micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para las personas adultas mayores, de acuerdo con el menú elaborado y aprobado por nutricionista.	cumple
5. Brindar orientación psicosocial a los beneficiarios, mitigando el efecto de la patología de comportamiento que surgen en la tercera edad y promover la corresponsabilidad de la red familiar o social, para garantizar la salud y bienestar físico y emocional de los beneficiarios.	cumple
6. Planear, implementar y reportar semanalmente diferentes actividades deportivas, lúdicas y formativas con las personas adultas mayores, reduciendo la afectación o deterioro cognitivo y mejorando sus condiciones de salud y bienestar	cumple
7.Desarrollar talleres y acciones mensuales para promover estilos de vida saludable de acuerdo con las patologías de los adultos mayores; aportando a su reducción y prevención.	cumple
8. Entregar mensualmente el kit de aseo, con una variedad de productos indispensables para el cuidado higiene personal y bienestar diario de los beneficiarios.	cumple
9.Acompañar o hacer seguimiento a los tratamientos, remisiones y controles de los servicios de salud (EPS) a través del servicio de cuidado, garantizando la salud y bienestar de las personas adultas mayores.	cumple
10.Adelantar las acciones administrativas y operativas necesarias para garantizar el aseguramiento en régimen subsidiado de las personas que no cuenten con red de apoyo social.	cumple

11. Garantizar la disponibilidad de transporte 24 /7 para realizar los traslados a citas o consultas médicas que sean requeridos por las personas adultas mayores, que no cuentan con red familiar.	cumple
12. Llevar archivo físico y digital de todos los beneficiarios del convenio, con la siguiente documentación: hoja de vida de ingreso, remisión, seguridad social, puntaje Sisbén, cédula del usuario, anotaciones y registro fotográfico de la evaluación y seguimiento relacionadas en el anexo técnico del Convenio.	cumple
13. Garantizar la contratación y el bienestar del recurso humano interdisciplinario establecido en la ficha técnica del Convenio, para la adecuada atención y protección de las personas mayores en todas las áreas	cumple
14. Realizar mantenimiento periódico a las instalaciones, proporcionando que los espacios físicos garanticen el bienestar, la comodidad y la seguridad de los adultos mayores.	cumple
15. Participar mensualmente del comité operativo, técnico o de seguimiento del convenio, reportando las novedades, atenciones y seguimientos a las personas mayores institucionalizadas, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	NO APLICA
16. Presentar de manera oportuna y con calidad, los informes solicitados por la supervisión del Convenio o la administración municipal de Soacha	cumple
17. Mensualmente con la presentación de la factura o cuenta de cobro, el asociado deberá describir el porcentaje del aporte y el valor realizado al convenio durante el periodo correspondiente.	cumple

En mi calidad de supervisor, previa verificación de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fueron verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Artículo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Así mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y ARL presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002.

YAIR PISSO ESCALANTE

CC 7731834

Firma del supervisor

CARGO: DIRECTOR TECNICO CICLO DE VIDA

yair.pisso@alcaldiasoacha.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.020.756.969
BERNAL DIAZ
APELLIDOS
LINA MARCELA
NOMBRES



FIRMA

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

190362-T



LINA MARCELA
BERNAL DIAZ
C.C. 1020756969
RESOLUCION INSCRIPCION 320 FECHA 26/09/2014
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 202378



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-OCT-1990
FACATATIVA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.52 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
06-NOV-2008 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00151350-F-1020756969-20080304 0010193472A 1 28704385

191275

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 344 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 98 No. 8A - 21 Bogota D.C.

COPIA CERTIFICADO

Factura electrónica de venta N°: SVF 77



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR, EL JOVEN Y LA MUJER "SOACHA VIVE

832.005.006-5
Carrera 10 # 12 24
Soacha - Colombia
(601) 7222831
fundacionsoachavive@gmail.com
www.fundacionsoachavive.org

Cliente: MUNICIPIO DE SOACHA

Nit: 800.094.755-7

Teléfono: (000) 7305500 - Ext. 000

Dirección: CALLE 13 7 30

Correo: secdesarrollosocial@alcaldiasoacha.gov.co

Fecha y hora Factura	
Generación	08/07/2025, 10:51
Expedición	08/07/2025, 10:51
Vencimiento	08/07/2025
Vendedor	Fundación Soacha Vive
Centro de costo	0
Cotización	

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	ATENCION INSTITUCIONALIZADA A 100 PERSONAS MAYORES	100.00	741,090.00	74,109,000.00
2	SERVICIO DE ALIMENTACION A 71 ADULTOS MAYORES DURANTE 30 DIAS	71.00	1,081,500.00	76,786,500.00
3	SERVICIO DE ALIMENTACION A 1 PERSONA MAYOR DURANTE 7 DIAS	1.00	252,350.00	252,350.00
4	SERVICIO DE ALIMENTACION A 1 PERSONA MAYOR DURANTE 27 DIAS	1.00	973,350.00	973,350.00
5	SERVICIO DE ALIMENTACION A 1 PERSONA MAYOR DURANTE 19 DIAS	1.00	684,950.00	684,950.00
6	KIT DE ASEO	74.00	43,960.00	3,253,040.00
7	DOTACION A 1 PERSONA MAYOR	1.00	216,970.00	216,970.00

Total items: 7

Valor en Letras:
Ciento cincuenta y seis millones doscientos setenta y seis mil ciento sesenta pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Débito Ahorro - Banco cta ahorro 4595 $ 156,276,160.00

Total Bruto	156,276,160.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	156,276,160.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764086480181 aprobado en 20241230 prefijo SVF desde el número 72 al 200 Vigencia: 12 Meses**No responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p.

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Tarifa

CUFE: 1f815db111692028c5fe579d75532f54aa75f8807e4ca0df66bc047d47889a0206441f8de6b7099264e81c31eb45e9ae

Elaborado por

Firma recibido

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

CEC439B1FA5Z7Z6D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LINA MARCELA BERNAL DIAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1020756969 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 190362-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

LINA MARCELA BERNAL DIAZ

Contador Público Titulado Universidad Militar Nueva Granada
Asesoría en asuntos contables y tributarios
Cel: 3214758866

CERTIFICO QUE:

La **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR EL JOVEN Y LA MUJER "SOACHA VIVE"**, con NIT. 832.005.006-5, y representada legalmente por la señora **JOAHNNA BELTRÁN JULIO,** identificada con cedula de ciudadanía n° 1.072.527.983 de San Antero, que, revisando sus soportes contables y su correspondencia, he visto que se encuentra al día en los pagos hechos a la seguridad social: salud, pensión, riesgos profesionales y parafiscales en los últimos seis meses hasta el mes de mayo de 2025.

Se expide el día tres (03) del mes de junio de 2025, a solicitud de la parte interesada.

Firmado,

JOAHNNA BELTRÁN JULIO
C.C. 1.072.527.983 de San Antero
REPRESENTANTE LEGAL

LINA MARCELA BERNAL DIAZ
Contador Público
T.P. N° 190362-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.072.527.983

BELTRAN JULIO
APELLIDOS

JOAHNNA
NOMBRES

Johanna Beltrán Julio
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-NOV-1993

SAN ANTERO
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

07-DIC-2011 SAN ANTERO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1304300-0037178-F-1072527983-20120429 0029763883A 1 37655996

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141137081508

(415)7707212489984(8020) 000014113708150 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 2 0 0 5 0 0 6	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Soacha 7 5 4

41. Dirección principal
CR 10 12 24

42. Correo electrónico fundacionsoachavive@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 6 9 0 0 6 2 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 0 1 1 0 9	8 7 9 0	2 0 2 4 0 9 0 1	5 6 2 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BELTRAN JULIO JOAHNNA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR EL J identificado(a) con NIT 8320050065 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA DE AHORROS No. 272044595 desde el 18 de Enero de 2006, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 8 de Julio de 2025, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

MODIFICACIÓN No. 3 AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN 1586 - 2024, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR, EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE CON NIT 832.005-006-5

Entre los suscritos a saber, **LUZ KATHERINE MEDELLIN SALAZAR**, identificada con la cedula de ciudadanía número 53.108.202 expedida en Bogotá, en su calidad Secretaría de Desarrollo Social, nombrado mediante Resolución No 004 de del 2 de enero de 2024, cargo para el cual tomó posesión el día 2 de enero de 2024, según consta en acta N° 005 del 2 de enero de 2024, en uso de las facultades y funciones contenidas en el Decreto 0070 del 20 de agosto de 2024 que delegó la contratación en sus diferentes etapas, en cabeza de los Secretarios del Despacho, actuando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE SOACHA**, con NIT 800094755-7, quien para los efectos del presente convenio se denomina **EL MUNICIPIO**, por una parte; y por la otra, la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR, EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE.** Identificada con Nit: 832.005-006-5, representada en este acto por **JOAHNNA BELTRÁN JULIO,** identificada con la cédula de ciudadanía No, 1.072.527.983, quien para los efectos del presente Convenio se denominará **EL ASOCIADO**, hemos convenido celebrar la Modificación No. 3 al Convenio de Asociación No. 1586 de 2024, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el 28 de junio de 2024 se aprobó entre las partes en la plataforma SECOP II el CONVENIO DE ASOCIACIÓN 1586-2024, cuyo objeto consiste en *"AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA. LOTE 1"*.

2. ~~Que~~ el día 04 de julio de 2024 las partes suscribieron el acta de inicio del convenio 1586 - 2024 previa expedición del Registro Presupuestal y aprobación de garantías.

3. Que el plazo inicial de ejecución del convenio se estableció hasta por el término de cinco (5) meses, sin superar el 31 de diciembre de 2024.

4. Que mediante documento aprobado el de 28 de noviembre de 2024, en consideración a la necesidad del servicio y a la existencia de aportes pendientes por ejecutar, se aprobó la prórroga del convenio hasta el 3 de abril de 2025.

5. Que, el 02 de abril de 2025, para garantizar la coincidencia en la finalización de los dos acuerdos de voluntades celebrados para la prestación del servicio de institucionalización y, entretanto, se adelantaba el trámite de vigencias futuras y el proceso de selección de los operadores que prestarán el servicio de institucionalización en calidad de asociados, durante lo que resta de la presente vigencia y hasta finalizar la siguiente, se prorrogó el plazo de ejecución del convenio 1586-2024 hasta el 03 de junio de 2025 y se adicionó su valor en la suma de $400.000.000.

MODIFICACIÓN No. 3 AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN 1586 - 2024, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR, EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE CON NIT 832.005-006-5

solicitar aprobación para la celebración la presente prórroga y adición, ante el Comité de Contratación, que avaló la solicitud, como consta en Acta del 06 de mayo de 2025.

7. Que se cuenta con los recursos presupuestales para amparar la presente adición mediante el Certificado de Disponibilidad CDP 2641 del 05 de mayo de 2025, rubro 0108-2.3.41.04.002.11.2.3.2.02.02.009.93304-22.1, Otros servicios Sociales con Alojamiento para adultos, Recurso Propio - Destinación Específica - FONDO ADULTO MAYOR, expedido por la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda Municipal.

8. Que la presente adición está en concordancia con lo estipulado con el parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993. *"Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales".*

Que de conformidad con el principio de la autonomía de la voluntad; y en razón a las anteriores consideraciones las partes **acuerdan**:

CLÁUSULA PRIMERA – MODIFICAR: Se modifica la CLÁUSULA TERCERA del del Convenio 1586 de 2024, la cual quedará de la siguiente manera: **VALOR DEL CONVENIO**: Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente Convenio se fija en la suma **DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($2.925.000.000)**, que incluye IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de carácter nacional y municipal y todos los costos directos o indirectos que la ejecución del convenio conlleve, distribuidos así: aporte del Municipio **DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($2.250.000.000,00) M/CTE.**, y el de la fundación a **SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($675.000.000,00) M/CTE.**

CLÁUSULA SEGUNDA – MODIFICAR: Se adiciona la CLÁUSULA CUARTA del convenio 1586-2024, así: El aporte del municipio de Soacha en la presente adición se pagará con cargo a la Imputación Presupuestal Vigencia 2025, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2641 de 05 de mayo de 2025, Rubro 0108-2.3.41.04.002.11.2.3.2.02.02.009.93304-22.1. Otros Servicios Sociales con Alojamiento para adultos, Recurso Propio - Destinación Específica - FONDO ADULTO MAYOR, expedido por la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda Municipal.

CLÁUSULA TERCERA – MODIFICAR: Se modifica la CLÁUSULA SEXTA del convenio 1586 – 2024, la cual quedará de la siguiente manera: CLÁUSULA SEXTA. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO: El plazo de ejecución del convenio será de TRECE (13) MESES sin que supere el 31 de diciembre de 2025, término contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y de la suscripción del acta de inicio. PARÁGRAFO: la nueva fecha de terminación del convenio es el

MODIFICACIÓN No. 3 AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN 1586 - 2024, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR, EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE CON NIT 832.005-006-5

CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. La presente modificación No. **3** del Convenio de Asociación 1586 de 28 de junio de 2024, requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes y para su ejecución de la expedición del correspondiente registro presupuestal con la respectiva aprobación de la ampliación de las garantías de Cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual.

CLÁUSULA SEXTA: ANEXOS DE LA MODIFICACIÓN. Hacen parte integral los siguientes documentos: **A.** Solicitud y justificación de la necesidad de la modificación al Convenio No. **1586-2024. B.** Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **2641 de 05 de mayo de 2025. C.** Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas del Contratista.

CLÁUSULA SEPTIMA: PUBLICACION. La presente modificación No. 3 será publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

CLÁUSULA OCTAVA: VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS Continúan vigentes todas las cláusulas y estipulaciones del Convenio, no modificadas por el presente acuerdo.

CLAUSULA NOVENA: FIRMA DEL MODIFICATORIO ELECTRÓNICO: las partes aceptan de común acuerdo suscribir la presente modificación a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública- SECOP II, herramienta tecnológica que es administrada por Colombia Compra Eficiente, por lo que no es necesario plasmar firmas por las partes, siendo esto acorde con la normatividad vigente, teniendo así validez jurídica y probatoria.

Revisó: John Gómez Torres – Abogado Secretaría Jurídica
Elaboró: Nhora Marcela Mendoza Sánchez – Abogada Contratista SDS

	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE INGRESO	DIA DEL RETIRO O FALLECIMIENTO	DIAS ATENDIDOS
1	ABRIL	CORREDOR	CLARA	INES	52241614	4-jul-24		30
2	ACEVEDO		JOSE	ALFONSO	19116113	4-jul-24		30
3	ALAPE	FERRER	OROSIA		28749899	4-jul-24		30
4	ALFEREZ	GAITAN	YOLANDA		41503922	4-jul-24		30
5	AMARIS	VILLAMIZAR	MARIA	EUGENIA	23099209	4-jul-24		30
6	ARISTIZABAL	SALAZAR	MIGUEL	ANTONIO	19163607	4-jul-24		30
7	BARBOSA	DE BARBOSA	ANA	GILMA	41393373	4-jul-24		30
8	BARON		CARLOS	GUILLERMO	13227935	4-jul-24		30
9	BARRERA	RIVERA	MIGUEL	ANGEL	3651689	4-jul-24		30
10	BEJARANO	RODRIGUEZ	LUIS	ARTURO	495325	4-jul-24		30
11	BERNAL	FUQUEN	ALVARO		79201234	4-jul-24		30
12	CABALLERO	SAAVEDRA	BEATRIZ		27909435	4-jul-24	FALLECIO EL 08/05/2024	7
13	CACERES		ANA	DE DIOS	28353235	4-jul-24		30
14	CADENA	ACOSTA	LUZ	MARINA	65702348	4-jul-24		30
15	CALDERON		ARGEMIRO	LEYTON	2841833	4-jul-24		30
16	CASTAÑEDA		GRACIELA		41353904	4-jul-24		30
17	CHAVARRO	MARTINEZ	JOSE	MIGUEL	367856	4-jul-24		30
18	CORTES	ALDANA	FELIX	ANTONIO	3072869	4-jul-24		30
19	DIAZ	DE VACA	MARIA	ELSY	23326494	4-jul-24		30
20	DIAZ	BARON	CONCEPCION		1048821476	4-jul-24		30
21	DURAN		OTONIEL		5564815	4-jul-24		30
22	ESCOBAR	GUTIERREZ	MARIA	SUSANA	20940156	4-jul-24		30

23	VEGA	PUERTAS	ORLANDO	ARGEMIRO	3246683	4-jul-24		30
24	GARCIA	SANCHEZ	JOSE	HUMBERTO	17164847	4-jul-24		30
25	GARCIA		MARIA	EDUVIGIS	41796604	4-jul-24		30
26	GIRALDO	GUZMAN	MARIA	OTILIA	20563426	4-jul-24		30
27	GONZALEZ		FABIOLA	GARZON	52027895	4-jul-24		30
28	GONZALEZ	BALLEN	LUZ	MARINA	41596569	4-jul-24		30
29	GRANADA		MARIA	OFELIA	1024487844	4-jul-24		30
30	GRANADOS	BECERRA	CARLOS	ALFONSO	4109566	4-jul-24		30
31	GUAJE	GUAJE	MOISES		4255559	4-jul-24		30
32	GUTIERREZ	GUTIERREZ	HERNANDO		19303435	4-jul-24		30
33	GUTIERREZ	BARRERA	REYES	EVANGELISTA	19312447	4-jul-24		30
34	HERNANDEZ		MISAEL		19083733	4-jul-24	FALLECIO EL 28/05/2025	27
35	LADINO	SANTIAGO	VICTOR	ADELMO	79251493	4-jul-24		30
36	MARTINEZ	GOMEZ	CAMPOS		41537360	4-jul-24		30
37	MEDINA		FLOR	MARY	25453061	4-jul-24		30
38	MEJIA		MARIA	TEODOLINA	21924930	4-jul-24		30
39	MIRA	BARRERA	HUMBERTO	ALFONSO	3547219	4-jul-24		30
40	MOLINA		MARIA	ANA ROSA	24163171	4-jul-24		30
41	NEUSA	FORERO	JAIRO		19414584	4-jul-24		30
42	ORJUELA	RAMIREZ	MARIA	PATRICIA	28780231	4-jul-24		30
43	ORTIZ	SANCHEZ	EDELMIRA		28713478	4-jul-24		30
44	OSORIO	GIRALDO	JOSE	RENED	4355091	4-jul-24		30
45	PARADA		EFREN		17130788	4-jul-24		30
46	PARRA		MARIA	LILIA	41795482	4-jul-24		30

47	PARRAGA	BELLO	ISMAEL		3175705	4-jul-24		30
48	PEÑALOZA		LEONOR	CORDOBA	51874157	4-jul-24		30
49	PEÑUELA	QUEBRAOLLA	PEDRO	EMILIO	19201538	4-jul-24		30
50	VELASQUEZ	ROJAS	EDITH	CECILIA	20671730	4-jul-24		30
51	QUINTERO	DE MARIN	GABRIELA		41538439	4-jul-24		30
52	RAMOS	ALCALA	JULIO	ALBERTO	2398532	4-jul-24		30
53	REY	GARCIA	EBERTO		3022783	4-jul-24		30
54	RINCON	BOGOTA	JOSE	ANGEL	1073728122	4-jul-24		30
55	ROBAYO	PATIÑO	ROSA	DELIA	20443767	4-jul-24		30
56	RODRIGUEZ		MIGUEL	ANGEL	79318974	4-jul-24		30
57	RODRIGUEZ		MARIA	BARBARA	51636031	4-jul-24		30
58	RODRIGUEZ	GUZMAN	ROSALBA		20815551	4-jul-24		30
59	RUEDA	ARDILA	MARIA		27950402	4-jul-24		30
60	TADEO	SANCHEZ	JAIME	ENRIQUE	11428210	4-jul-24		30
61	TRUJILLO	GARCIA	ISMAEL		19072057	4-jul-24		30
62	VALDERRAMA	LIZCANO	ALBA	MARIA	31273302	4-jul-24		30
63	VARGAS		PABLO	ANTONIO	17197769	4-jul-24		30
64	VASQUEZ	MAYORGA	MARGARITA		41383152	4-jul-24		30
65	CHITIVA		JOSE	LUIS	2399163	4-jul-24		30
66	AREVALO	PORRAS	ALEJANDRO		19146929	4-jul-24		30
67	GONZALEZ	PARAMO	ROSA	MARIA	20754679	4-jul-24		30

68	LOPEZ	ARIAS	FLORIBERTO		19445408	4-jul-24		30
69	MARTINEZ		JULIANA		20103070	4-jul-24		30
70	MORENO	DE SALAMANCA	CARMEN	ELINA	21093593	4-jul-24		30
71	COTRINA	OLIVOS	SEGUNDO		19207889	21-mar-25		30
72	PARRA	LOPEZ	JULIO	CESAR	19370710	27-mar-25		30
73	PIÑEROS	MORA	GERARDO		19460985	14-abr-25		30
74	CHICA	RODRIGUEZ	AMANDA	CONCEPCION	52580080	13-may-25	INGRESO	19

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR, EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE

ATENCIÓN
POBLACIÓN PERSONA MAYOR

CONVENIO 1586-2024
28 DE JUNIO DE 2024

LUGAR Y HORARIO
MUNICIPIO DE SOACHA, 24 HORAS DE ATENCIÓN

SUPERVISOR DEL CONVENIO
YAIR PISSO ESCALANTE

UBICACIÓN GEOGRÁFICA
MUNICIPIO DE SOACHA

Tabla de contenido

1. Introducción 3
2. Objeto del convenio 4
3. Periodo de ejecución del Convenio 4
4. Obligaciones contractuales 4
5. Personas mayores atendidas en el periodo 6
6. Profundización de las áreas de atención integral 7
   6.1. Nutrición 15
   6.2. Psicología 18
   6.3. Trabajo Social 30
   6.4. Edufísica 48
6.5. Área de Seguridad y Salud en el Trabajo 49

1. Introducción

El presente informe describe las actividades desarrolladas durante el mes de mayo del año 2025, respecto a la ejecución del Convenio 1586 de 2024, suscrito entre la Secretaría de Desarrollo Social y la Fundación para el Desarrollo del Adulto Mayor, el Joven y la Mujer Soacha Vive.

Durante el período comprendido entre el 1 al 31 de mayo de 2025, se brindó cuidado y atención integral las 24 horas del día, los 7 días de la semana, a un total de 74 personas mayores, conforme a lo establecido en la Ficha Técnica del convenio.

Se aseguró un servicio de alimentación integral en cumplimiento a la minuta nutricional establecida para el desarrollo del Convenio, la cual incluye desayuno, refrigerio de la mañana, almuerzo, refrigerio de la tarde y cena, alimentos que se solicitan en pedidos diarios para garantizar la frescura y condiciones de salubridad.

Desde el área de cuidado se realizaron actividades asistenciales dirigidas a las personas mayores

institucionalizadas, tales como: Control diario de signos vitales, entrega de medicamentos de acuerdo a la formulación correspondiente según el caso, asistencia en tareas esenciales como el baño, deambulación, alimentación, cambios de posición para evitar úlceras por presión y lubricación de la piel para mantener su integridad, en cuidados personales se realizaron cortes de cabello y uñas para mantener la higiene y el bienestar de los usuarios, entre otras actividades de asistencia y cuidado.

Desde el área de nutrición, se realizó el tamizaje a las personas mayores, así mismo evaluando los tamizajes de cada mes, donde se han evidenciado variaciones en el peso de las personas mayores institucionalizadas, información que se profundizará en el desarrollo del documento.

También se ofreció acompañamiento desde las áreas psicosociales: Trabajo social en cuanto a la verificación de documentación al día (historias clínicas, fotocopias de documentos de identidad, formatos de ingreso y salida, entre otros), articulación en acompañamiento a controles médicos, exigibilidad de derechos ante entidades de salud y comisarías de familia,

sensibilización y seguimiento a las redes de apoyo familiares y sociales de las personas mayores de acuerdo al cumplimiento de su corresponsabilidad, entre otras actividades de restablecimiento de derechos; desde psicología se realizaron metodologías individuales y grupales según las necesidades presentes en la población, enfocando el seguimiento, evaluación en la memoria y el manejo emocional desde la implementación del test de yesavage.

Por parte del área de educación física, se desarrollaron actividades orientadas a incentivar la estimulación motriz y cognitiva, así como también la coordinación viso manual en las personas mayores de acuerdo a sus capacidades y funcionalidades.

Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, se llevó a cabo el cronograma de capacitaciones dirigido a los colaboradores y a algunas personas mayores en pro de garantizar condiciones seguras en el desarrollo de las diversas actividades que se llevan a cabo en la institución, se realizó la reunión mensual de COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo) y el Comité de Convivencia Laboral en cumplimiento a la normatividad, como también reuniones de equipo y comités profesionales para analizar casos relacionados con las dificultades enfrentadas por las personas mayores institucionalizadas.

2. Objeto del convenio

Aunar esfuerzos para la atención y protección social institucionalizada a personas adultas mayores con alto grado de vulnerabilidad, en condición de discapacidad, de extrema pobreza o en estado de indigencia. Lote 1.

3. Periodo de ejecución del Convenio

Cinco (5) meses o hasta agotar recursos, lo último que ocurra, sin superar el 31 de diciembre de 2024.

Se genera prórroga de

1. CUATRO (04) MESES
2. DOS (02) MESES DE PRÓRROGA

FECHA FINAL ONCE (11) MESES SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE 2025

Obligaciones contractuales

- Cumplir con todos y cada uno de los requerimientos establecidos por el municipio en la ficha técnica que forma parte integral del Convenio.
- Brindar atención social institucionalizada 24 horas al día, los 7 días a la semana, a los adultos mayores remitidos por la Secretaría de Desarrollo Social y presentar mensualmente el soporte fotográfico para corroborar la prestación efectiva del servicio de institucionalización.
- Elaborar, hacer seguimiento y reportar la aplicación de las minutas alimentarias que incluya alimentos frescos, frutas, verduras, proteínas magras y carbohidratos saludables, proporcionando una dieta equilibrada que cumpla con los requerimientos nutricionales diarios y promueva la salud y el bienestar general.
- Garantizar la calidad y cantidad de las cinco comidas diarias: Desayuno, refrigerio de la mañana, almuerzo, refrigerio de la tarde y cena, asegurando la ingesta necesaria, a nivel proteico - calórico y micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para las personas adultas mayores, de acuerdo con el menú elaborado y aprobado por nutricionista.
- Brindar orientación psicosocial a los beneficiarios, mitigando el efecto de la patología de comportamiento que surgen en la tercera edad y promover la corresponsabilidad de la red familiar o social, para garantizar la salud y bienestar físico y emocional de los beneficiarios.
- Planear, implementar y reportar semanalmente diferentes actividades deportivas, lúdicas y formativas con las personas adultas mayores, reduciendo la afectación o deterioro cognitivo y mejorando sus condiciones de salud y bienestar.
- Desarrollar talleres y acciones mensuales para promover estilos de vida saludable de acuerdo con las patologías de los adultos mayores; aportando a su reducción y prevención.
- Entregar mensualmente el kit de aseo, con una variedad de productos indispensables para el cuidado higiene personal y bienestar diario de los beneficiarios.

- Acompañar o hacer seguimiento a los tratamientos, remisiones y controles de los servicios de salud (EPS) a través del servicio de cuidado, garantizando la salud y bienestar de las personas adultas mayores.
- Adelantar las acciones administrativas y operativas necesarias para garantizar el aseguramiento en régimen subsidiado de las personas que no cuenten con red de apoyo social.
- Garantizar la disponibilidad de transporte 24/7 para realizar los traslados a citas o consultas médicas que sean requeridos por las personas adultas mayores, que no cuentan con red familiar.
- Llevar archivo físico y digital de todos los beneficiarios del convenio, con la siguiente documentación: hoja de vida de ingreso, remisión, seguridad social, puntaje Sisbén, cédula del usuario, anotaciones y registro fotográfico de la evaluación y seguimiento relacionadas en el anexo técnico del Convenio.
- Garantizar la contratación y el bienestar del recurso humano interdisciplinario establecido en la ficha técnica del Convenio, para la adecuada atención y protección de las personas mayores en todas las áreas.
- Realizar mantenimiento periódico a las instalaciones, proporcionando que los espacios físicos garanticen el bienestar, la comodidad y la seguridad de los adultos mayores.
- Participar mensualmente del comité operativo, técnico o de seguimiento del convenio, reportando las novedades, atenciones y seguimientos a las personas mayores institucionalizadas, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
- Presentar de manera oportuna y con calidad, los informes solicitados por la supervisión del Convenio o la administración municipal de Soacha.
- Mensualmente con la presentación de la factura o cuenta de cobro, el asociado deberá describir el porcentaje del aporte y el valor realizado al convenio durante el período correspondiente.

4. Personas mayores atendidas en el periodo

Durante el periodo comprendido del 01 al 31 de mayo 2025, se brindó atención institucionalizada a 74 personas adultas mayores, verificar anexo número 1.

Novedades

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2025, se presentaron 3 novedades:

(2 fallecimiento y 1 ingreso).

Novedades Convenio 1586 de 2024, periodo comprendido entre el 01 de febrero del 2025 al 31 de febrero del 2025			
NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOVEDAD	
		RETIRO	OBSERVACIONES
BEATRIZ CABALERRO SAAVEDRA	27909435	08/05/2025	ACTA DE DEFUNCIÓN
MISAEL HERNANDEZ	19083733	28/05/205	ACTA DE DEFUNCIÓN
AMANDA CONCEPCION CHICA RODRIGUEZ	52580080	14/04/2025	ACTA DE INGRESO

5. Profundización de las áreas de atención integral

Área de cuidado

Durante el periodo comprendido, se llevaron a cabo las actividades siguiendo el cronograma de tiempos de movimientos establecido. Esto permitió mantener la organización y el control sobre el desarrollo del convenio, asegurando que todas las tareas se completarán según lo planeado, entre las cuales se incluyen:

1. **Alineación de estrategias de atención**: Se implementaron estrategias de atención

alineadas con las directrices de la Fundación, así como el desarrollo del cronograma de actividades por parte de los auxiliares de enfermería y cuidadores.

2. **Asistencia a reuniones**: Se asistió a reuniones con el equipo de auxiliares y cuidadores para proporcionar consignas e indicaciones para el cuidado integral de las personas mayores.
3. **Articulación de citas médicas**: Se coordinaron citas médicas con la trabajadora social para la revisión de formatos de toma de signos vitales, salidas de urgencias y alistamiento de medicamentos formulados para las personas mayores.
4. **Reuniones con personal administrativo**: Se participaron en reuniones con el personal administrativo para tomar decisiones sobre casos especiales de personas mayores y socializar consignas generales.
5. **Planeación y seguimiento de turnos**: Se organizó la planeación y el seguimiento de los turnos de acompañamiento por parte de los cuidadores para las personas mayores hospitalizadas.
6. **Seguimiento a cuidadores y auxiliares de enfermería**: Se realizó un seguimiento y acompañamiento continuo a cuidadores y auxiliares de enfermería en el desarrollo de las actividades de cuidado.
7. **La evaluación funcional** se continúa con un plan de atención por área de cuidado según las necesidades de cada uno , en cumplimiento con la ficha técnica del Convenio 1586 de 2024.

Estas acciones contribuyeron a la adecuada ejecución de las actividades propuestas en el marco del Convenio 1586 de 2024 y a la mejora continua en la atención de las personas mayores.

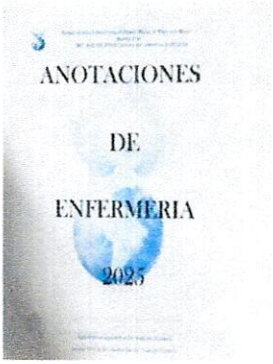
Adicionalmente, se desarrollaron actividades operativas en las instalaciones de la Fundación en tres momentos clave:

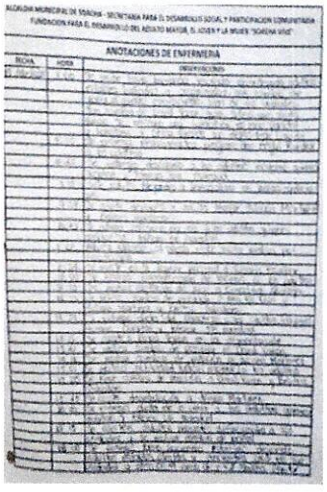
1. Revisión de cajoneras verificando organización y stock de medicamentos correspondiente a la formulación de cada persona mayor, revisión de nevera para garantizar el adecuado almacenamiento de medicamentos que requieren

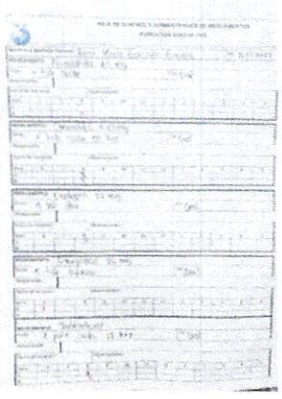
refrigeración, verificando tanto la temperatura como la correcta rotulación de los productos, seguimiento a cadena de medicamentos (recepción, almacenamiento, administración), seguimiento a medicamentos de alto riesgo y organización pertinente.



2. Revisión de formatos correspondientes al área de cuidado debidamente diligenciados, sin tachones ni enmendaduras, legibles, completos, claros, concisos, objetivos y cronológicos. Los formatos establecidos en el área de cuidado son: actas de notas, formato de signos vitales, formatos de control de registro INVIMA de medicamentos, Kardex de medicamentos







Los hallazgos correspondientes se informan directamente a cuidadores en lo positivo reafirmando las buenas prácticas y estrategias efectivas, con el objetivo de continuar aplicándolas para mantener la calidad del cuidado y la eficiencia operativa, y lo negativo

proporcionando retroalimentación constructiva para realizar las correcciones necesarias.

- **Evaluación y seguimiento a las personas mayores:**

Se continua con un plan de atención por enfermería a cada uno. Este plan de atención se empleó por parte de las auxiliares de enfermería, para determinar de qué manera atender cada una de las necesidades básicas de la vida diaria, tales como la movilidad, el cuidado personal y la alimentación, verificando de igual manera la condición cefalocaudal (estado de conciencia, postura, piel, mucosa oral, uñas, lesiones de piel, entre otras)

Este Plan de Atención de Enfermería está conformado por información básica y relevante acerca de la persona mayor como nombre, edad, historial médico y datos de contacto; identificación de las necesidades específicas del adulto mayor basado en la evaluación realizada; y planificación de acciones específicas a seguir para promover la salud y el bienestar del beneficiario.

El Plan de Atención de Enfermería será actualizado regularmente en función de las novedades que puedan presentarse en el estado de salud de la persona mayor. Además, se supervisará de manera continua para asegurar que los cuidados proporcionados se ajusten a las necesidades cambiantes y a las mejores prácticas de atención.

- **Anotaciones por reporte:** Durante el período en mención se realizaron anotaciones por reportes en el formato de anotaciones de enfermería, describiendo procesos asistenciales y novedades presentadas con las personas mayores, tales como: cambios de posición, entrega de medicamentos, asistencia de alimentos y complementos nutricionales, baño, organización y preparación para salidas a citas médicas, corte de uñas, lubricación de piel, acompañamiento al baño, deambulación, curaciones, toma de signos vitales, toma de glucometrías, limpieza, desinfección y arreglo de unidades, ingreso de medicamentos, reporte de condición clínica de adultos mayores, videollamadas con el equipo si se presenta alguna novedad.

Teniendo en cuenta las necesidades individuales de las personas mayores, así como sus condiciones físicas y cognitivas, se coordinaron las siguientes actividades con el personal de apoyo correspondiente:

- **Articulación con unidades de atención integral e IPS, para coordinar los cambios de sondas vesicales de las siguientes personas mayores:**
    - Carlos Barón
    - Víctor Ladino
    - Luis Bejarano
    - Otoniel duran (supra pubica)
- **Procesos de curación realizados por parte de las auxiliares de enfermería:**
    - Jairo Neusa: según necesidad
- **Cambios de Posición:** con reporte fotográfico cada 2 horas a cargo de cuidadores y auxiliares:
    - Leonor Córdoba
    - Ofelia Granados
    - Ana Gilma Barbosa
    - Jose Acevedo
    - Ana De Dios Cáceres

- Orosia Alape
- Juliana MartíneZ
- María Elsy Díaz
- Otilia Giraldo
- Lilia Parra
- Carmen Moreno
- Edelmira Ortiz
- Julio Ramos
- Jairo Neusa

- **Adultos remitidos al servicio de urgencias en el mes de mayo**
  - 11 de mayo JULIO PARRA : urgencias psiquiatrica

    21 de mayo MISAEL HERNANDEZ : adulta presenta edema en cara persistente

- **Fallecimientos**
  - 8 de mayo: BEATRIZ CABALLERO

    28 de mayo : MISAEL HERNANDEZ

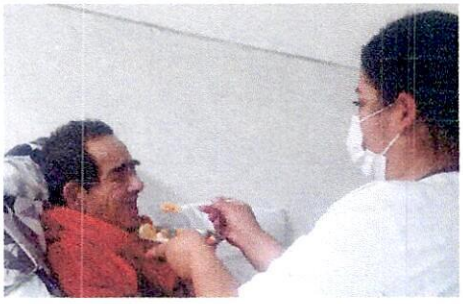
- **Adultos con puntos por presión y/o escaras**
  - Jairo Neusa: región sacr

Se hace seguimiento y gestión a las anteriores actividades a los dos turnos (día y noche), se hace articulación con las demás áreas si es necesario para gestionar las necesidades.







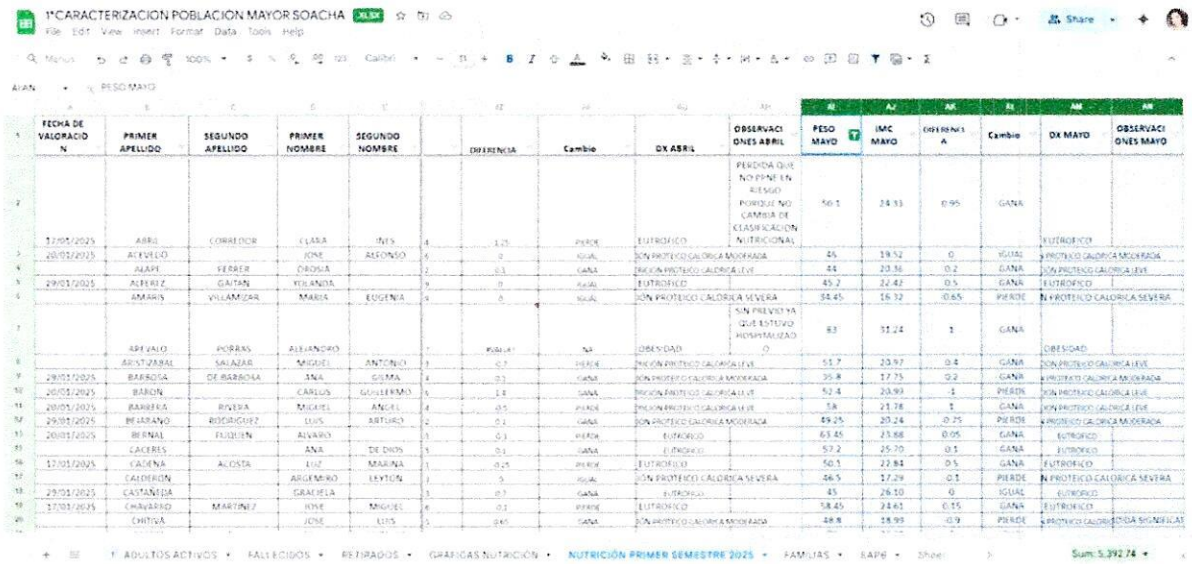


Registro fotográfico área de cuidado

5.1. Nutrición

Se realizó el proceso de tamizaje de los usuarios de la fundación del mes de mayo, para esto se utilizó una báscula proporcionada por la misma fundación, para este mes se realizó la captura de peso, perímetros corporales y dinamometría; a aquellos usuarios que no podían tener bipedestación para la toma del peso se les toma perímetros corporales para estimar peso mediante la fórmula de rabito.

Nuevamente, todos los datos recolectados se registraron en el formato en físico y en el archivo de Excel en drive denominado "CARACTERIZACIÒN POBLACIÒN MAYOR SOACHA" en una pestaña denominada nutrición primer semestre 2025, esto con el fin de separar los datos tomados; poder establecer indicadores por trimestre.



Para el mes de Mayo se registran 72 tomas de datos, de estos usuarios 1 datos son nuevos; en la columna Al se registra el peso del mes, se dejó formulado para que el mismo archivo calculara de manera automática la relación peso talla o IMC para el mes de mayo en la columna AJ, de acuerdo con esto se realizaba la clasificación nutricional, realizando comparación con los puntos de corte del adulto mayor; con las clasificaciones se realizó una tabulación y se obtuvieron los siguientes datos:

CLASIFICACIÒN MAYO	NUMERO	PORCENTAJE
EUTROFICO	24	32.9
DESNUTRICION PROTEICO CALORICA LEVE	15	20.5
DESNUTRICION PROTEICO CALORICA MODERADA	17	23.3
DESNUTRICION PROTEICO CALORICA SEVERA	6	8.2
SOBREPESO	8	11.0
OBESIDAD	2	2.7
SIN DATO/HOSPITALIZADO	1	1.4

A nivel general se evidencia que el porcentaje de desnutrición se disminuyó durante el mes de mayo en términos porcentuales y en número de casos; sin embargo, se identifica que fueron más los casos de los beneficiarios que ganaron peso que los que perdieron peso, únicamente no se cuenta con el peso de un participante ya que se encuentra hospitalizado.

CAMBIO DE PESO - MAYO	NUMERO	PORCENTAJE
GANO	43	59.5
PERDIO	23	31.1
IGUAL	5	6.8
SIN DATO	2	1.2

Respecto a la usuaria nueva no se cuenta con reporte de peso previo por lo que no se puede establecer variación de peso.

A continuación, se relacionan los históricos en porcentajes de malnutrición por déficit en la Fundación Soacha Vive..

Mes evaluado	Porcentaje de desnutrición en cualquier grado en la Fundación Soacha Vive
Julio	62.6%
Agosto	61.5%
Septiembre	60 %
Octubre	61.2%

Noviembre	57.1%
Diciembre	46.3 %
Enero	50 %
Febrero	49.3%
Marzo	49.3%
Abril	53.4%
Mayo	52.1%

A continuación, se describen los casos por cada clasificación nutrición

Desnutrición proteico-calórica leve:

A continuación, se relacionan los usuarios de la fundación Soacha vive y como se encuentran respecto a la evolución de su desnutrición

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PESO MAYO	IMC MAYO	DIFERENCIA	Cambio	DX MAYO
ALAPE	FERRER	OROSIA		44	20.36	0.2	GANA	DESNUTRICIÓN PROTEICO CALORICA LEVE

ARISTIZABAL	SALAZAR	MIGUEL	ANTONIO	51.7	20.97	0.4	GANA	DESNUTRICIÓN CALORICA LEVE	PROTEICO
BARON		CARLOS	GUILLERMO	52.4	20.99	-1	PIERDE	DESNUTRICIÓN CALORICA LEVE	PROTEICO
BARRERA	RIVERA	MIGUEL	ANGEL	58	21.78	1	GANA	DESNUTRICIÓN CALORICA LEVE	PROTEICO
DURAN		OTONIEL		47	20.56	0.5	GANA	DESNUTRICIÓN CALORICA LEVE	PROTEICO
ESCOBAR	GUTIERREZ	MARIA	SUSANA	46.8	21.37	-0.2	PIERDE	DESNUTRICIÓN CALORICA LEVE	PROTEICO
GARCIA	SANCHEZ	JOSE	HUMBERTO	49	21.78	1	GANA	DESNUTRICIÓN CALORICA LEVE	PROTEICO
GUTIERREZ	BARRERA	REYES	EVANGELISTA	52.7	21.24	-0.5	PIERDE	DESNUTRICIÓN CALORICA LEVE	PROTEICO
MEDINA		FLOR	MARY	42.7	21.79	-2	PIERDE	DESNUTRICIÓN CALORICA LEVE	PROTEICO
MEJIA		MARIA	TEODOLINA	40.55	20.84	0.15	GANA	DESNUTRICIÓN CALORICA LEVE	PROTEICO
PARADA		EFREN		56.7	21.60	-1	PIERDE	DESNUTRICIÓN CALORICA LEVE	PROTEICO
PARRAGA	BELLO	ISMAEL		52.25	20.93	-1.9	PIERDE	DESNUTRICIÓN CALORICA LEVE	PROTEICO
RODRIGUEZ		MIGUEL	ANGEL	42.6	21.73	-0.1	PIERDE	DESNUTRICIÓN CALORICA LEVE	PROTEICO
TADEO	SANCHEZ	JAIME	ENRIQUE	53.15	21.56	-0.45	PIERDE	DESNUTRICIÓN CALORICA LEVE	PROTEICO
TRUJILLO	GARCIA	ISMAEL		59.7	21.80	-0.1	PIERDE	DESNUTRICIÓN CALORICA LEVE	PROTEICO

Como se evidencia en la tabla anterior 6 usuarios con desnutrición leve ganaron peso; con mayor relevancia en el usuario Miguel Angel Barrera quien el mes anterior había presentado perdida de peso, 9 usuarios perdieron peso con mayor relevancia en Flor Mary Medina quien se encontraba en clasificación eutrófica y en el momento paso a desnutrición leve, e Ismael Parraga quien perdió el 3.6% de peso corporal.

Desnutrición proteico-calórica moderada:

A continuación, se relacionan los usuarios de la fundación Soacha vive con desnutrición proteico calórica moderada y como se encuentran respecto a la evolución de su desnutrición

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PESO MAYO	IMC MAYO	DIFERENCIA	Cambio	DX MAYO
ACEVEDO		JOSE	ALFONSO	46	19.52	0	IGUAL	DESNUTRICIÓN PROTEICO CALORICA MODERADA
BARBOSA	DE BARBOSA	ANA	GILMA	35.8	17.75	0.2	GANA	DESNUTRICIÓN PROTEICO CALORICA MODERADA
BEJARANO	RODRIGUEZ	LUIS	ARTURO	49.25	20.24	-0.75	PIERDE	DESNUTRICIÓN PROTEICO CALORICA MODERADA
CHITIVA		JOSE	LUIS	48.8	18.99	-0.9	PIERDE	DESNUTRICIÓN PROTEICO CALORICA MODERADA
DIAZ	DE VACA	MARIA	ELSY	38	18.00	0.8	GANA	DESNUTRICIÓN PROTEICO CALORICA MODERADA
DIAZ	BARON	CONCEPCIO N		33.65	18.97	0.05	GANA	DESNUTRICIÓN PROTEICO CALORICA MODERADA
GIRALDO	GUZMAN	MARIA	OTILIA	41	20.56	-0.5	PIERDE	DESNUTRICIÓN PROTEICO CALORICA MODERADA

GONZALEZ	PARAMO	ROSA	MARIA	40.25	17.22	0.25	GANA	DESNUTRICIÓN PROTEICO CALORICA MODERADA
GRANADA		MARIA	OFELIA	40.85	18.47	1.85	GANA	DESNUTRICIÓN PROTEICO CALORICA MODERADA
MORENO	DE SALAMANCA	CARMEN	ELINA	40	17.68	0.5	GANA	DESNUTRICIÓN PROTEICO CALORICA MODERADA
ORTIZ	SANCHEZ	EDELMIRA		43.2	18.77	0.2	GANA	DESNUTRICIÓN PROTEICO CALORICA MODERADA
OSORIO	GIRALDO	JOSE	RENED	52.9	19.60	-0.6	PIERDE	DESNUTRICIÓN PROTEICO CALORICA MODERADA
RAMOS	ALCALA	JULIO	ALBERTO	46.5	17.48	0.5	GANA	DESNUTRICIÓN PROTEICO CALORICA MODERADA
REY	GARCIA	EBERTO		56.5	19.90	0.2	GANA	DESNUTRICIÓN PROTEICO CALORICA MODERADA
RODRIGUEZ	GUZMAN	ROSALBA		44.5	19.78	0.2	GANA	DESNUTRICIÓN PROTEICO CALORICA MODERADA
VALDERRAMA	LIZCANO	ALBA	MARIA	42.65	18.61	0.65	GANA	DESNUTRICIÓN PROTEICO CALORICA MODERADA
Piñeros	Mora	Gerardo		48.35	17.76	0.1	GANA	DESNUTRICIÓN PROTEICO CALORICA MODERADA

Como se evidencia en la tabla anterior 12 usuarios ganaron peso, con mayor número de casos en comparación del mes de abril, con mayor relevancia en María Elsy Diaz quien paso de desnutrición severa a moderada, evolución positiva, así como el caso de Julio Alberto Ramos quien también paso de desnutrición severa a moderada.

4 usuarios perdieron peso con mayor relevancia en José Luis Chitiva que a pesar de perdida no presento cambio de clasificación nutricional sin embargo es una perdida considerable; ninguno de los cuatro usuarios identificados con desnutrición moderada presentó cambio de clasificación nutricional.

Desnutrición proteico-calórica severa:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PESO MAYO	IMC MAYO	DIFERENCIA	Cambio	DX MAYO
AMARIS	VILLAMIZAR	MARIA	EUGENIA	34.45	16.32	-0.65	PIERDE	DESNUTRICIÓN PROTEICO CALORICA SEVERA
CALDERON		ARGEMIRO	LEYTON	46.5	17.29	-0.1	PIERDE	DESNUTRICIÓN PROTEICO CALORICA SEVERA
MARTINEZ	GOMEZ	CAMPOS		39.25	17.08	-0.75	PIERDE	DESNUTRICIÓN PROTEICO CALORICA SEVERA
MARTINEZ		JULIANA		33.7	16.37	0.3	GANA	DESNUTRICIÓN PROTEICO CALORICA SEVERA
NEUSA	FORERO	JAIRO		41	15.26	0	IGUAL	DESNUTRICIÓN PROTEICO CALORICA SEVERA
CHICA	RODRIGUEZ	AMANDA	CONCEPCIÓN	31	15.82	31	PRIMER DATO	DESNUTRICIÓN PROTEICO CALORICA SEVERA

De los usuarios de la fundación con desnutrición proteico calórica severa 3 usuarios perdieron peso, con mayor relevancia en Campos Martínez quien perdió el 1.6% de peso,

aunque se mantiene el riesgo nutricional; Ganancia de peso en 1 beneficiarios se destaca la ganancia de peso de Juliana Martínez, aunque no cambia de clasificación nutricional, si reduce riesgo.

De la usuaria Amanda Concepción Chica, es una beneficiaria quien ingreso a la institución con clasificación de ingreso de desnutrición severa, desacondicionamiento físico severo y dependencia funcional.

Priorizaciones:

A continuación, se relacionan los participantes que se priorizaron anteriormente y su situación actual y si continúan o no en seguimiento estricto; se suman los usuarios que se priorizan en el mes de mayo por cambios bruscos de peso:

Usuario	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Argemiro Leyton Calderón	Gano 100 gr – continúa en desnutrición severa	Sin cambios de peso	Sin cambio de peso	Gano 100 g de peso. Evolución positiva
María Elsy Diaz	Perdió 2.3 kg de peso, desnutrición moderada	Perdida de 2.5 kg de peso, se notifica a trabajo social.	Gano 200 gramos de peso. Evolución positiva.	Gano 800 g . Evolución positiva
Rosa María González	Perdida severa de 2.2 kg de peso, se comunica a coordinación y trabajo social	Gano 2 kg de peso, evolución positiva a comparación del mes anterior.	Gano 200 g de peso. Evolución positiva.	Gano 250 g de peso . Evolución positiva

Campos Martínez Gómez:	Redujo 1.6mkg de peso. Desnutrición severa	Ganancia de 3.9 kg de peso. Evolución positiva a comparación del mes anterior.	Ganancia de 3.1 kg.	Perdió 750 g de peso. Evolución negativa
Edelmira Ortiz Sánchez	Perdió 400 gr. Desnutrición moderada	Ganancia de 100 g, evolución ligera pero positiva a comparación del mes anterior.	Gano 300 gramos. Evolución positiva.	Gano 200 g. Evolución positiva
Concepción Diaz	Gano 500 gr. Desnutrición moderada	Reduji 1.7 kg de peso. Cambio de desnutrición moderada a severa. Aumenta riesgo	Gano 1.8 kg. Evolución positiva.	Gano 50 gramos.
Juliana Martínez	Gano 200 g, desnutrición severa	Gano 1 kg de peso, evolución positiva, pero con dependencia severa	Ganancia de 100 gramos de peso. Evolución estacionaria.	Gano 300 gramos- evolución positiva.
José Alfonso Acevedo	Gano 300 g. Desnutrición moderada	Gano 500 g de peso, segundo mes	Sin cambio de peso. Evolución estacionaria.	Sin cambio de peso. Evolución estacionaria.

		consecutivo con ganancia.		
Jairo Neusa	Perdida peso. Continua aumentando deterioro de la enfermedad	Perdida severa de peso. Continua con dependencia severa	Perdida 100 gramos de peso. Evolución estacionaria aun con dependencia severa.	Sin cambios, mayo deterioro de la funcionalidad.
Floriberto López Arias	Nuevamente perdida, de 950 g . Desnutrición leve	Ganancia de 1.6 kg de peso. Evolución positiva con respecto a mes anterior.	Ganancia de 550 gramos. Evolución positiva.	Gano 600 g de peso. Evolución positiva
Miguel Ángel Rodríguez			Perdida de 2.1 kg de peso. Paso de eutrófico a moderado.	Perdio 100 gramos. Perdida no significativa

5.2. Psicología

El presente informe tiene como objetivo presentar las actividades realizadas en la Fundación Para El Desarrollo Del Adulto Mayor, El Joven Y La Mujer - Soacha Vive, además de los diferentes requerimientos sugeridos por la organización en el periodo comprendido del mes mayo de 2025.

La vejez suele ser vista como una etapa de la vida donde se presenta decadencia en muchos aspectos: en la salud, en las relaciones sociales, en la situación económica, entre otras. Incluso se relacionan sentimientos de miedo hacia la vejez por su conexión con la

mortalidad, esto hace que los adultos mayores se carguen de prejuicios frente a sí mismos y frente a su vida en general, lo cual termina afectando su salud mental y emocional (de Miguel y Fuentes, 2012).

El envejecimiento activo según la OMS (2005). "Proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen; lo que les permite realizar su potencial de bienestar físico, social y mental a lo largo de todo su curso vital y participar en la sociedad de acuerdo con sus necesidades, deseos y capacidades, mientras que les proporciona protección, seguridad y cuidados adecuados". Pol lo cual desde los procesos de psicología y en apoyo de área de trabajo social, se trabaja en identificar cuáles son los potenciales que aún pueden tener las personas mayores y orientarlos en el trabajo guiado por el profesional, para que de esta manera fortalecen su independencia, funcionalidad, aporte a sociedad y se establezcan conductas de un mejor autoconcepto, que le permitan aportar en su proceso de vida dentro de la Fundación Soacha Vive, así de esta manera se reduzca las limitaciones que puede generar el proceso de institucionalización en su condición mental, física y de autoestima.

Desde el área de psicología se realizan seguimientos de forma individual y actividades de manera grupal a las personas mayores que habitan en la fundación Soacha Vive, que tiene la finalidad de mejorar y garantizar el bienestar a nivel de su salud mental, acompañamiento desde el proceso psicosocial de cada adulto institucionalizado, psicoeducación y atención en primeros auxilios psicológicos direccionados a las personas adultos mayores que experimentan crisis emocionales y del comportamiento durante su permanencia en la fundación Soacha Vive, donde se logra identificar diversas situaciones que se ven comprometidas a nivel del área cognitiva en los procesos de institucionalización, se fortalece la interacción e integración con las demas personas mayores, que logre llevar su condición de institucionalización de una manera acorde a las expectativas que se tienen durante el desarrollo del convenio que se establece entre la fundación soacha vive y la secretaría de desarrollo social del municipio de soacha .

Asi mismo, se realiza un seguimiento individualizado desde el área de psicología con el objetivo de proporcionar atención continua y personalizada para promover el bienestar emocional y mental de los adultos mayores institucionalizados. Estos seguimientos tienen como objetivo principal disminuir los posibles comportamientos problemáticos que se presentan a diario entre los usuarios, ya que cada persona tiene una personalidad diferente, su contexto de vida no es igual al de los demás y las patologías que están presentando a nivel físico, lo que genera diferentes diferencias entre ellos propiciando discusiones que se van escalando, de tal manera que se realizan abordajes individuales para mitigar estas situaciones , generar espacios de convivencia entre las personas mayores a partir de actividades guiadas por psicologia , promover actividades que mejoren su estado de atención y proporciona información relevante tanto a la red de apoyo como al especialista en salud mental responsable del tratamiento que sirva de insumo para una atención integral para la persona mayor, siempre teniendo en cuenta las capacidades, con las cuales cuenta cada individuo .

El conflicto social en este grupo etario no es raro, dado que factores como las diferencias en la personalidad, las vivencias pasadas o las limitaciones físicas pueden intensificar las tensiones. Para abordar esta situación, se ha reforzado el manual de convivencia, una herramienta que proporciona pautas y normas para facilitar la interacción armónica entre los participantes. Este tipo de intervención, según estudios recientes, puede ser eficaz si se complementa con la creación de un ambiente de apoyo emocional y el fomento de una comunicación asertiva entre los individuos.

En el mes de mayo, el enfoque incluyó metodologías individuales y grupales para abordar las dificultades que presentan en el deterioro cognitivo, conductual, estado de la memoria y la atención de las personas adultas mayores, por otro lado se realizan procesos de sensibilización individual en situaciones que requieren una atención individual y mitigar las agresiones entre las personas mayores. Se centró especialmente la resolucion de conflictos, la identidad, convivencia y resiliencia, ya que el olvido es una de las primeras manifestaciones del deterioro cognitivo, miedos, soledad, frustracion, problemas sensoriales, disminucion en la actividad productiva y la reduccion en su motricidad que se presentan en las personas mayores, durante las primeras etapas del envejecimiento, la aparicion de

enfermedades tanto fisicas que disminuyen la motricidad, por ende afecta su autoconcepto y auto estima, por otro lado, afectaciones relacionadas en su salud mental entre ellas estan la demencia senil o el Alzheimer, trastornos mentales.

por lo anteriormente descrito se realizan actividades:

Autonomía:La autonomía implica que la persona tenga independencia y control en la regulación de su propia conducta. En este proceso, dese trabaja la parte de la identidad y la atención frente a los procesos cognitivos, en los cuales intervienen tanto el estado de atención como la memoria. Estas actividades son parte del trabajo diario y se enfocan en una población que, por lo general, es la más funcional, permitiendo identificar que la independencia, o en este caso la autonomía, está estrechamente relacionada con el estado emocional y cognitivo de la persona. Las acciones realizadas en este contexto suelen llevarse a cabo bajo instrucción y acompañamiento, aunque algunas personas logran realizarlas de manera autónoma, sin el apoyo de un cuidador, enfermero o profesional.

Relaciones positivas con otros :Se resalta la importancia de la calidez y la confianza en las relaciones interpersonales. En los trabajos que se realizan con actividades de la vida diaria, también se pone énfasis en la interacción con los demás, promoviendo relaciones positivas entre los individuos. En este contexto, se busca fortalecer los vínculos humanos a través del trabajo de la empatía. Esta actividad se lleva a cabo tanto de manera grupal como individual.

Autoaceptación :Se refiere a mantener una actitud positiva hacia uno mismo, incluso reconociendo los aspectos negativos que se puedan tener. En la autoaceptación, se trabaja especialmente el tema del autoconcepto, promoviendo que la persona mayor se identifique como responsable de sus acciones y de su desarrollo, en relación con su comportamiento y las actitudes que refleja frente a los demás: sus compañeros, el personal de la fundación y el observador, en este caso, el psicólogo. Una de las problemáticas principales radica en cómo los demás perciben a las personas mayores, por lo cual se trabaja mediante actividades grupales e individuales, buscando que se logre modificar gradualmente las creencias

sostenidas a lo largo del tiempo. Este enfoque genera cambios que favorecen su estado de conciencia, atención y memoria.

Relaciones Interpersonales: Se promovieron las relaciones interpersonales a través de actividades diseñadas para fomentar la interacción y el desarrollo de vínculos con otras personas mayores, así como para incentivar la participación en actividades sociales activas.

Hábitos Saludables: Se incentivaron hábitos saludables que abarcan tanto el cuidado físico como mental, promoviendo el mantenimiento de una rutina activa y la integración de prácticas de bienestar en la vida diaria de los adultos mayores.

Redes de Apoyo Familiar: Se facilitó el acompañamiento en las relaciones de los adultos mayores con su entorno y pares, y se fomenta el desarrollo de redes de apoyo familiares para fortalecer los vínculos con sus seres queridos.

Primeros Auxilios Psicológicos: Se brindó apoyo en situaciones de crisis emocionales y de comportamiento a personas mayores que experimentaron estrés o dificultades durante su permanencia en la fundación. Los primeros auxilios psicológicos en este contexto se enfocan en atender las necesidades que surgen dentro de las instalaciones de la fundación Soacha Vive, cuando un adulto mayor enfrenta una situación adversa o percibe que no puede solucionarla. En estos casos, puede existir una falta de control emocional, lo que lleva a una resolución conflictiva con sus compañeros de institucionalización.

El abordaje se realiza desde una perspectiva profesional de la Psicología, con un contacto cercano y apelando a habilidades como la empatía. Se trata la afectación a nivel psíquico y emocional, logrando reducir la situación de exaltación que la persona mayor presenta en ese momento. Estas situaciones pueden estar relacionadas con un comportamiento desorganizado, que no corresponde a su personalidad o comportamiento habitual. En algunos casos, el abordaje se realiza desde el ámbito cognitivo, reconociendo que la persona tiene dificultades para resolver sus conflictos. Así, se trabaja en un acercamiento a la problemática que manifiesta el adulto mayor, logrando acuerdos y estabilizando su conducta.

Actividades Grupales para Relaciones Sociales: Se organizaron actividades grupales destinadas a mejorar las relaciones sociales de las personas mayores, fomentando la interacción positiva con sus pares y promoviendo actitudes saludables. Estas acciones se llevan a cabo con los adultos mayores, ya que, en su mayoría, las afectaciones están relacionadas con enfermedades de salud mental, como el deterioro cognitivo progresivo, que afecta el estado de conciencia, la memoria, el comportamiento y la atención. Entre estas enfermedades, se encuentran el Alzheimer y diversas demencias, las cuales son comunes en una gran parte de la población adulta mayor.

Memoria : Juegos donde se trabaja con la persona adulta mayor donde el objetivo es trabajar la atención, donde el cerebro esté activo y se esfuerce generando procesos cognitivos que propendan a mejorar el estado de la memoria.

Convivencia: Con respecto a la identificación de actitudes necesarias para la construcción de relaciones de empatía y comunicación asertiva, la mayoría de las personas mayores que participan en las actividades, opinan en la importancia de resaltar el diálogo, la solidaridad con los compañeros que comparten su estancia y la promoción de la armonía en la convivencia, en los entornos en lo cuales coinciden.

CASOS INDIVIDUALES EN LOS QUE FUE NECESARIO ABORDAJE DESDE EL AREA DE PSICOLOGÍA EN EL MES DE ABRIL

NOVEDADES

- El adulto mayor Misael Hernández está siendo monitoreado de cerca debido a una serie de conductas desorganizadas y elevados niveles de ansiedad. Estos síntomas parecen ser recurrentes y afectan tanto su capacidad de funcionamiento diario como su bienestar emocional. A lo largo de su seguimiento, se ha observado que en determinados momentos presenta conductas obsesivas, particularmente en lo que respecta al manejo del dinero y los patrones alimentarios.

La preocupación por el dinero podría indicar una necesidad de control o seguridad. El dinero, como un símbolo de estabilidad, puede estar generando una ansiedad significativa en Misael, lo que lo lleva a desarrollar rituales relacionados con su manejo. La repetición de estos comportamientos puede ser una forma de aliviar la ansiedad subyacente, una característica común en los trastornos obsesivo-compulsivos (TOC) o por su conducta relacionada con un síndrome de abstinencia , aunque se deben evaluar otros factores contextuales que también puedan estar influyendo.

Asimismo, la preocupación excesiva por la comida podría estar ligada a intentos de controlar su entorno o a patrones emocionales que se manifiestan en comportamientos relacionados con la alimentación. Las conductas alimentarias desorganizadas pueden ser un reflejo de un intento de manejar la ansiedad a través de la ingesta de alimentos, lo cual podría ser una estrategia de afrontamiento disfuncional.

Finalmente, la idea recurrente de pedir dinero a través de las ventanas de la fundación puede ser un indicio de una percepción distorsionada de sus necesidades o del entorno que lo rodea. Este comportamiento podría estar relacionado con un sentimiento de desajuste social o de falta de poder en su situación, lo cual lo motiva a buscar atención o recursos de una manera que tal vez no sea completamente racional, pero que cumple una función emocional en su mente.

En términos psicológicos, este patrón de conductas refleja posibles dificultades en la regulación emocional, la toma de decisiones y la gestión de la ansiedad. Es importante profundizar en estos aspectos en un marco terapéutico para ayudar a Misael a desarrollar estrategias más saludables de afrontamiento, mejorar su estabilidad emocional y reducir la intensidad de sus pensamientos y comportamientos obsesivos.

Desde el punto de vista **psicológico-clínico**, el consumo excesivo y prolongado de alcohol es una condición que puede producir cambios neuroquímicos en el cerebro, afectando áreas clave como el lóbulo frontal, que regula funciones ejecutivas como la toma de decisiones, el control de impulsos y la planificación. Estas alteraciones suelen ser responsables de las

conductas desadaptativas y la disminución en la capacidad para evaluar adecuadamente las consecuencias de las acciones, tal como parece observarse en el comportamiento de Misael.

Asimismo, la **teoría cognitivo-conductual** plantea que las experiencias repetidas de fracaso, rechazo o dificultad pueden generar esquemas disfuncionales de pensamiento. En el caso de Misael, estos esquemas podrían incluir creencias como "no soy capaz de cambiar" o "no valgo nada", que perpetúan la conducta desorganizada y dificultan la búsqueda de ayuda o la adhesión a tratamientos. Estas cogniciones, junto con posibles déficits en habilidades sociales o estrategias de afrontamiento, limitan su capacidad para adaptarse a entornos estables o normativos.

Además, si consideramos la **perspectiva humanista**, podríamos decir que las necesidades básicas de Misael como seguridad, afecto, autoestima y autorrealización no están cubiertas, lo que impide su desarrollo personal. Según la pirámide de Maslow, sin una base sólida de necesidades satisfechas, es improbable que un individuo logre alcanzar estabilidad emocional o un sentido de vida saludable.

El señor Félix Cortés ha mostrado conductas de irritabilidad y agresividad, tanto hacia otros adultos mayores como hacia el personal de cuidados de la Fundación Socha Vive. Estas conductas se caracterizan por una actitud intolerante, el uso de un lenguaje ofensivo y la tendencia a agitarse rápidamente ante situaciones de confrontación. Además, el señor Cortés no acepta que se le sugiera moderar su comportamiento verbal, lo que puede reflejar una resistencia a las normas sociales o a la intervención externa.

En cuanto a la alimentación, Félix se muestra crítico hacia la calidad de la comida, expresando que no le proporcionan una dieta adecuada. Este tipo de queja puede estar relacionado con un sentimiento de falta de control sobre su entorno o una percepción distorsionada de las situaciones cotidianas, lo cual podría ser un indicio de ansiedad o frustración subyacente.

También ha mostrado reticencia a ser acompañado a sus citas médicas, lo cual podría sugerir una aversión a la dependencia o a la sensación de vulnerabilidad que experimenta al recibir

ayuda. Este comportamiento podría ser una manifestación de miedo al envejecimiento o a la pérdida de autonomía.

Una dinámica recurrente en su comportamiento es la tendencia a revictimizarse con las personas que integran su red de apoyo social. El señor Cortés tiende a posicionarse en el rol de víctima en relación con los demás, lo que podría estar vinculado a un patrón de pensamiento que favorece la externalización de la culpa o la búsqueda constante de empatía, incluso en situaciones donde la ayuda ya está disponible. Esto puede generar una disonancia en sus relaciones interpersonales y dificultar el establecimiento de vínculos saludables.

Esta situación fue discutida en la última reunión del Comité Técnico con la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Soacha, donde se plantearon posibles intervenciones para manejar mejor las conductas de Félix y mejorar su bienestar emocional y social.

La intervención psicológica con el señor Félix se ha diseñado para abordar estos factores emocionales y conductuales. El trabajo terapéutico se centra en:

- **Reconocimiento y validación emocional**: Se parte del reconocimiento de que las emociones intensas son una reacción comprensible ante la vivencia del deterioro físico, la pérdida de autonomía y la proximidad de la muerte. Validar estas emociones permite que el paciente se sienta comprendido y acompañado.

- **Regulación emocional**: A través de psicoterapia, se entrenan habilidades como la reestructuración cognitiva, técnicas de respiración, control de impulsos y estrategias de afrontamiento. Estas herramie0ntas tienen como objetivo reducir la impulsividad y canalizar adecuadamente emociones como la ira y la ansiedad.

- **Fomento de la tolerancia y adaptación**: La tolerancia a la frustración y a las emociones intensas es trabajada como parte del proceso terapéutico. Aumentar esta capacidad ayuda a mejorar la convivencia, disminuir los conflictos y favorecer una mayor integración social en el entorno residencial.

- **Creación de espacios seguros**: Desde la psicología del envejecimiento, se promueve la creación de entornos terapéuticos seguros y respetuosos, fundamentales para que el adulto mayor se sienta protegido, contenido emocionalmente y dispuesto a participar en su proceso de mejora.

En resumen, el abordaje psicológico del caso del señor Félix busca intervenir en los factores emocionales subyacentes a sus conductas agresivas, brindándole herramientas para mejorar su autorregulación emocional, su tolerancia a situaciones difíciles y su calidad de vida en general. Esta intervención integral no solo mejora su bienestar personal, sino también las dinámicas relacionales con cuidadores y compañeros, contribuyendo a un ambiente institucional más armonioso y respetuoso.

- El comportamiento de la señora Marina Cadena ha mostrado mejoras significativas en su interacción con otros adultos mayores. A pesar de este progreso en sus relaciones sociales, se ha observado que su estado emocional continúa siendo afectado por los síntomas relacionados con su diagnóstico de esquizofrenia. Estos cambios emocionales pueden incluir momentos de desregulación emocional o dificultades para gestionar situaciones sociales y cotidianas, características comunes en trastornos psicóticos como la esquizofrenia.

Es relevante destacar que, a pesar de las fluctuaciones emocionales que enfrenta debido a su diagnóstico, Marina ha logrado mantener una actitud positiva y respetuosa en sus interacciones con las demás personas mayores. Esto sugiere que, a nivel social, está experimentando una mejora en su capacidad de relacionarse y establecer vínculos saludables, lo cual es un aspecto crucial para su bienestar general.

- El señor Alejandro Arévalo ha mostrado conductas inadecuadas en diversos entornos, tanto con los cuidadores de la fundación como en la fundación misma. En estos contextos, tiende a volverse irritable y agresivo, lo que dificulta su interacción con el personal encargado de su cuidado. Además, presenta patrones de comportamiento similares en los

centros médicos, especialmente durante las sesiones de diálisis, donde su actitud se caracteriza por la solicitud de dinero y la tendencia a revictimizarse frente a las personas. En ocasiones, también se refiere de manera negativa a los servicios que se le brindan, lo que podría estar relacionado con una percepción distorsionada de la realidad o un mecanismo de defensa ante su situación.

Análisis profundo del caso de Alejandro Arévalo:

1. Irritabilidad y agresividad:

La irritabilidad y la agresividad que Alejandro muestra tanto con los cuidadores como en los centros médicos podrían ser el reflejo de diversas causas. Estas conductas suelen estar vinculadas a una regulación emocional deficitaria, donde la persona tiene dificultades para manejar la frustración, el estrés o las emociones intensas. Existen varios factores que pueden estar contribuyendo a este comportamiento:

- **Pérdida de autonomía**: Como persona adulta mayor, Alejandro probablemente está atravesando una etapa de vida en la que experimenta una pérdida progresiva de autonomía. Esto puede generar sentimientos de impotencia, ansiedad y frustración, que se exteriorizan en agresividad. La pérdida de control sobre su entorno y las decisiones que antes podía tomar puede ser especialmente dolorosa y desencadenante de conductas irritables.

- **Dolor físico o malestar**: Si Alejandro está lidiando con afecciones físicas crónicas o dolorosas, como puede ser el caso en personas que reciben diálisis, este malestar puede desencadenar irritabilidad y agresividad. El dolor crónico afecta la regulación emocional y puede hacer que las personas se sientan más vulnerables y menos tolerantes a situaciones estresantes.

- **Posibles trastornos neurológicos o psiquiátricos**: En algunos casos, la agresividad en adultos mayores puede estar relacionada con trastornos cognitivos como la demencia o problemas neurológicos subyacentes que afectan la capacidad de procesamiento emocional.

Aunque no se menciona explícitamente que Alejandro tenga un diagnóstico de este tipo, es algo a considerar en su evaluación.

2. Revictimización y quejas constantes:

El comportamiento de revictimización y la tendencia a hablar mal de los servicios que recibe también pueden estar relacionados con varios mecanismos psicológicos que merecen atención:

- **Mecanismo de defensa**: La revictimización puede ser una estrategia inconsciente para evadir la responsabilidad o la aceptación de ciertos aspectos de la situación de vida de Alejandro. Al sentirse impotente o desplazado, puede recurrir a la victimización como forma de obtener empatía o atención. Este patrón puede estar relacionado con una sensación de indefensión aprendida, en la que él percibe que no tiene control sobre su vida o sus circunstancias, lo que refuerza su rol de víctima.

- **Percepción distorsionada**: A medida que las personas envejecen o enfrentan enfermedades crónicas, como la que podría estar manejando Alejandro con la diálisis, puede haber una distorsión de la percepción de la realidad. Esto puede llevar a ver los servicios que recibe como inadecuados o insuficientes, incluso si estos son adecuados, como una forma de expresar frustración por su situación. La distorsión cognitiva puede manifestarse en una tendencia a enfocarse en lo negativo y generalizarlo, creando una visión pesimista de su entorno.

- **Depresión o ansiedad**: Es posible que los comportamientos de queja constante y victimización estén ligados a síntomas depresivos o ansiosos, comunes en personas mayores que enfrentan enfermedades crónicas o que experimentan la pérdida de roles significativos. La falta de energía emocional y la sensación de desesperanza pueden llevar a buscar culpables externos para justificar su malestar.

3. Solicitudes de dinero:

El deseo frecuente de pedir dinero puede estar relacionado con varias dinámicas, tanto emocionales como sociales:

- **Necesidades insatisfechas**: Es posible que Alejandro esté experimentando una necesidad emocional o material que no está siendo satisfecha. Las personas mayores que sienten que han perdido independencia económica pueden recurrir a este tipo de comportamientos para obtener recursos que les ayuden a sentirse más autónomos o a compensar sus necesidades materiales.

- **Sentimiento de descontrol**: Como mencioné antes, la pérdida de control en la vida de un adulto mayor puede ser una fuente significativa de angustia. Pedir dinero, en este caso, puede ser un intento de recuperar algo de poder o agencia sobre su vida. Este comportamiento puede verse como un intento de restaurar lo que percibe como pérdida: su capacidad de manejar sus recursos o su entorno.

- **Manejo de la dependencia**: Si Alejandro depende de otros para su cuidado y para las necesidades básicas, como la alimentación y los servicios médicos, esto puede generar sentimientos de humillación o de falta de autonomía. La solicitud de dinero podría estar ligada a una necesidad inconsciente de recuperar un sentido de independencia o control.

4. Comportamiento en contextos médicos (diálisis):

El comportamiento de Alejandro en los sitios médicos, particularmente en su actitud hacia la diálisis, puede reflejar varias dinámicas psicológicas:

- **Ansiedad y temor a la enfermedad**: La diálisis es un tratamiento constante y agotador, que puede generar una carga emocional significativa. La actitud de Alejandro hacia este tratamiento podría estar relacionada con una aversión hacia el proceso, miedo a la dependencia del tratamiento o una sensación de desesperanza frente a su condición crónica.
- **Rechazo a la vulnerabilidad**: Las personas que atraviesan tratamientos médicos prolongados a menudo experimentan un sentimiento de vulnerabilidad que puede ser difícil de aceptar. Este rechazo a la vulnerabilidad puede manifestarse como irritabilidad o

agresividad hacia el personal médico, como una defensa para evitar enfrentarse a sus miedos o inseguridades.

Psicoeducación que ayude a mitigar este tipo de acciones

Las actividades incluyeron:

- **Estimulación cognitiva**: Se trabajó con estímulos de la memoria para fortalecer los procesos cognitivos y ayudar a las personas mayores a mantener la capacidad de retener información. Esto es esencial tanto para aquellos funcionales como para aquellos con diagnósticos relacionados con Alzheimer o demencia senil, con el fin de ralentizar el deterioro cognitivo.

El trabajo de estimulación a nivel de la memoria que se ha observado resultados, se ha trabajado durante la ejecución del proyecto, que se ha evidenciado que los abuelos tienen diferentes etapas de su memoria conservadas, en este caso, los adultos mayores que tienen una independencia, con respecto a los adultos que han empezado con afectaciones en su memoria, en este caso, se habla de una población adulta mayor que no genera una actividad específica, por su situación de institucionalización y de poca movilidad, genera afectaciones en su memoria, ya que no se trabaja de manera periódica este proceso o se fortalece la parte cognitiva. A través de la estimulación de la memoria, han mejorado este proceso cognitivo y se evidencia que se encuentran mas activos, por otro lado con respecto a los personas adulta mayor que tienen alguna enfermedad relacionada con afectaciones a nivel mental, bien sea el Alzheimer o la demencia senil.

- **Actividades de la Vida Diaria**: Se promovieron actividades como el aseo personal y el arreglo de sus unidades. Estas actividades se realizaron bajo el acompañamiento de diferentes áreas y se involucró a los adultos mayores en tareas rotativas, como apoyo en la cocina, siempre con supervisión para asegurar la seguridad.

En las actividades de la vida diaria, las personas adultas mayores han participado en actividades de alistamiento de comida, con el uso de los protocolos de bioseguridad, alistamiento de

ropa y ayudar a alistar unidades. Esto ha generado un proceso de significación en el adulto mayor, donde se sienten empoderados y se sienten de alguna manera valorados, tenidos en cuenta lo que resalta su proceso en la institución y les permite ir mejorando .

Todas las actividades que se realizan con la persona mayor tienen una finalidad específica y es que como primera medida trabajar procesos de la memoria donde se pueda activar la parte de la memoria a largo plazo que se encuentra con un uso limitado,ya que sus actividades de la vida diaria en una institución no requiere de un esfuerzo o de poner en practica poner en practica sus conocimientos, por tal motivo, al hacer estas actividades, comienzan desde la parte cognitiva a explorar sus recuerdos en la habilidades logradas a través de la vida y de esta manera ponerlos en práctica, de esta manera se trabaja la atención, de tal manera que su mente se activa con respecto a la acción que están realizando en el momento con el fin de mitigar accidentes o incidentes que se puedan presentar durante su proceso lo cual genera que la memoria y la atención, activa su parte física donde se generan acciones donde requiera realizar un movimiento diferente al que venía realizando actualmente donde su movilidad era escasa, esto estimula su parte muscular y osteo muscular, fomentando mejoramiento su calidad de vida.

- **Ejercicio para la atención selectiva :** Se promueve en las personas mayores actividades que promuevan la prevención,del deterioro en la memoria, será mantener de manera voluntaria.

- **Las actividades de resolución de conflictos**: Para personas adultos mayores están diseñadas para ayudarles a gestionar situaciones difíciles, mejorar sus habilidades para comunicarse y fortalecer sus relaciones interpersonales. Algunas ideas para llevar a cabo estas actividades podrían incluir:

Talleres de comunicación asertiva: Enseñar a los adultos mayores a expresar sus pensamientos y sentimientos de manera clara y respetuosa es esencial para la resolución de conflictos. A través de dinámicas y ejercicios prácticos, pueden aprender a comunicar sus necesidades sin agresividad ni sumisión.

Grupos de discusión: Crear espacios de diálogo donde los adultos mayores puedan compartir sus preocupaciones y escuchar a los demás les permite comprender diferentes puntos de vista. A través de la moderación y la facilitación, se pueden fomentar conversaciones constructivas y el intercambio de ideas para resolver problemas comunes.

APOYO PRACTICANTES DE PSICOLOGÍA

En el marco del convenio entre la Corporación Universitaria Minuto de Dios y la Fundación Soacha Vive, los estudiantes realizan sus prácticas profesionales en el área social-comunitaria, desarrollando intervenciones centradas en la comprensión de los comportamientos humanos desde una perspectiva contextual y relacional. Esta práctica se orienta al uso de herramientas propias de la psicología social para analizar cómo las dinámicas grupales, las normas culturales y las estructuras institucionales inciden en los procesos psicológicos individuales y colectivos.

Desde esta visión, se reconoce que el comportamiento humano no puede entenderse de forma aislada, sino como parte de un entramado social donde las interacciones con otros —ya sea en la familia, la comunidad o instituciones— moldean creencias, actitudes y conductas. En este contexto, el trabajo con adultos mayores se centra no solo en sus capacidades cognitivas individuales, sino en cómo estas se ven influenciadas por su entorno social, los vínculos afectivos, el apoyo comunitario y la percepción de pertenencia y utilidad social

La intervención se inicia con un proceso metodológico basado en la estimulación de procesos cognitivos como la memoria y la atención, integrando una mirada social que reconoce la importancia del rol del adulto mayor en su comunidad. La ocupación se convierte en una vía no solo de activación cognitiva, sino también de reafirmación del rol social, permitiendo que las personas mayores se mantengan activas, vinculadas y reconocidas por su grupo social.

Desde la psicología social y cognitiva, se sostiene que los procesos de envejecimiento no sólo implican transformaciones neurobiológicas, como la disminución de la plasticidad cerebral o el deterioro de áreas clave como el hipocampo y la corteza prefrontal, sino también

transformaciones en el modo en que los sujetos se relacionan con su entorno, enfrentan los cambios en su rol social y construyen su identidad en la vejez.

En este sentido, la intervención ocupacional cobra un valor doble: por un lado, promueve la neuroplasticidad y el fortalecimiento de funciones cognitivas a través de tareas estructuradas y significativas; y por otro, favorece la integración social, la autoestima y el sentido de agencia del adulto mayor. Actividades como ejercicios mentales, dinámicas grupales y prácticas intergeneracionales permiten no solo mantener habilidades cognitivas, sino reforzar el sentido de pertenencia y participación en la comunidad.

Estudios actuales respaldan esta visión integral. La literatura científica ha demostrado que las intervenciones cognitivas son más efectivas cuando se desarrollan en contextos grupales que fomentan la interacción social, la cooperación y el apoyo mutuo. Además, se ha evidenciado que factores psicosociales como la motivación, el estado emocional, el sentido de autoeficacia y la calidad de las relaciones sociales tienen un impacto directo en la respuesta a estas intervenciones.

Desde esta perspectiva, la diversidad en la respuesta de los adultos mayores no solo se entiende desde sus capacidades cognitivas, sino también desde los factores sociales y afectivos que rodean su vida cotidiana. Así, una persona mayor con redes de apoyo sólidas, reconocimiento social y motivación intrínseca tiene mayor probabilidad de beneficiarse de una intervención ocupacional que aquella que experimenta aislamiento, estigmatización o desmotivación.

En resumen, una mirada desde la psicología social permite enriquecer la comprensión de los procesos de envejecimiento, reconociendo la interacción constante entre el individuo y su entorno. Las intervenciones ocupacionales, en este marco, no solo buscan preservar las capacidades cognitivas, sino fortalecer los vínculos sociales, promover la participación activa y garantizar una vejez digna y con sentido.

FAMILIA

Con las familias de los adultos mayores se realiza un abordaje orientado a resaltar la importancia del acompañamiento hacia el adulto mayor y la relevancia de las redes de apoyo, con el fin de generar procesos cognitivos en su memoria, independientemente de su afectación mental o de la memoria. Este enfoque busca fortalecer el bienestar emocional de los adultos mayores, especialmente en las etapas de envejecimiento, cuando se empieza a experimentar una pérdida de independencia. Además, se trabaja para que las familias mantengan una relación positiva con estos adultos mayores, promoviendo la estimulación cognitiva y fortaleciendo el autoconcepto, la autoestima, y abordando cuestiones como la depresión, la soledad y el abandono. Se generan estrategias para que las familias se integren de manera más efectiva con sus seres queridos y puedan mejorar sus relaciones interpersonales, lo cual es fundamental para que los adultos mayores puedan llevar su proceso de institucionalización de manera favorable.

El compromiso de recibir a los adultos mayores de manera amable, respetando su intimidad, fue crucial para el desarrollo de su estancia en la fundación. Esto ayudó a reforzar la confianza en su capacidad de mejorar las relaciones interpersonales y su integración en el entorno. Desde el área psicosocial, se trabaja para fortalecer el vínculo entre la familia y el adulto mayor, identificando los factores de riesgo que enfrenta la persona cuando se siente abandonada. Es necesario fortalecer las experiencias compartidas entre la fundación, la familia y el adulto mayor, creando condiciones emocionales y mentales que promuevan una sensación de estabilidad en el individuo. Para ello, se integra a la familia en estos procesos, a través del trabajo social y el acompañamiento psicológico, con el objetivo de generar un enfoque de acompañamiento basado en el entendimiento, el amor, las emociones positivas, la alegría, la estabilidad y la comprensión, para que el adulto mayor pueda afrontar la vejez y la institucionalización de manera más llevadera.

Para la Fundación Soacha Vive, la integración familiar en los distintos contextos de vida es esencial. Por ello, se realizan constantemente abordajes en situaciones de dificultad con diferentes familias, especialmente cuando se presentan problemas de comportamiento y convivencia dentro del entorno de la fundación. Un ejemplo de esto fue el caso del señor Joaquín, quien fue atendido junto a su familia debido a situaciones ocurridas dentro de las

instalaciones, relacionadas con agresiones psicológicas y físicas hacia otros adultos mayores, lo que ponía en riesgo la integridad de los mismos.



Registro fotográfico área de psicología

5.3. Trabajo Social

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo 2025, el área de trabajo social llevó a cabo acciones orientadas al restablecimiento de derechos de personas mayores institucionalizadas en la Fundación Soacha Vive.

Se mantiene actualizado el registro correspondiente en la base de datos de descripción sociodemográfica, en la cual se discrimino por nombre, fecha de ingreso, tipo y numero de documento de identidad, EAPB, sisben, fecha de nacimiento, edad, sexo, certificado de discapacidad, diagnostico, contacto de red de apoyo familiar (si aplica).

De acuerdo a la base de caracterización se identifica que:

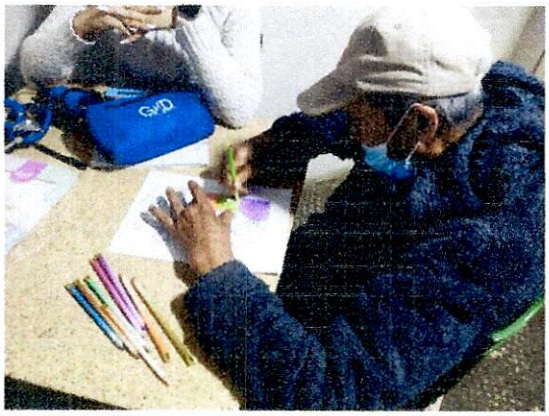
- De las 74 personas mayores atendidas, 69 se encuentran entre las edades de 60 a 100 años, las 5 personas restantes son menores del rango debido a las condiciones de discapacidad y/o vulneración de los derechos humanos.
- Referente al sexo se identifica que, de las 74 personas mayores participantes, 37 son mujeres y 37 hombres.
- De igual manera, 49 de las 74 personas mayores cuentan con certificado de discapacidad según su condición física, cognitiva y psicosocial.
- El total de las personas mayores atendidas en el periodo mencionado cuentan con cédula de ciudadanía, sin embargo 3 adultos se encuentran sin su documento en físico. **Aclarando que durante el mes se realiza la gestión ante la registraduria a fin de realizar trámites pertinentes con la consecución de la CONTRASEÑA para 1 de los adultos. Pendiente respuesta de la exoneración de pago para el duplicado de su documento de los otros dos (2) adultos mayores.**
- Los 74 adultos mayores 72 se encuentran registrados en Listados de población especial y cuentan con RESPECTIVAS CERTIFICACIONES como documento válido de inscripción en listados censales (CIRCULAR EXTERNA N° 003 – 2023). **2 adultos se encuentra registrado en sisben, clasificado en B1 y C8.**
- De las 74 personas mayores, 36 tienen red de apoyo familiar, con quienes se realiza seguimiento continuo en pro de fortalecer la corresponsabilidad familiar y dar cumplimiento a la ley 1850 de 2017.

El acompañamiento y seguimiento desde el área de Trabajo Social, se desarrolla en diferentes aspectos fundamentales que incentivan la interrelación entre las personas mayores, la sana convivencia y el cumplimiento de la corresponsabilidad, los cuales se describen a continuación:

- **Fomento de relaciones sociales:**

Se realizan diferentes actividades individuales como grupales dentro de ellas se realizaron jornadas de "Lectura", jornadas de pausas activas entre otras actividades

físicas y lúdicas a fin de incentivar la estimulación cognitiva, mejorar en el estado de ánimo y fomentar la socialización en su entorno comunitario





Seis de nuestros adultos mayores institucionalizado asisten en compañía de Funcionaria de Centro vida a las actividades propuestas a fin de promover actividad física y el fortalecimiento de redes sociales y el bienestar general de los adultos



Así mismo durante el mes de mayo asiste la Escuela Camilo Quintana quien ofrece jornada de peluquería y actividades de embellecimiento (masajes, manicura, tratamientos capilares, entre otros) para las personas mayores institucionalizadas (Ver registro fotográfico)



- **Fortalecimiento de la red de apoyo:**

La Fundación Soacha Vive, fomenta la participación de la red de apoyo de los adultos mayores que cuentan con ella, por lo cual mantiene su horario de visitas (lunes, miércoles, viernes, sábado y domingo de 2 a 4 pm), visitas que deben ser programadas con anterioridad por mensaje whatsapp o vía telefónica a fin de evitar aglomeraciones y promover el autocuidado de las personas mayores institucionalizadas. Los visitantes deberán cumplir con las indicaciones impartidas de acuerdo a lo contemplado en el protocolo de visitas y las áreas asignadas por la Fundación (Ver registro fotográfico).











Visitas de familiares extra e intramurales.

- **Comunicación abierta y transparente:**

De manera permanente la Fundación mantiene comunicación con los familiares de las personas mayores institucionalizadas a fin de incentivar la integración con sus familiares, y dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1850 de 2017 como parte de la corresponsabilidad familiar.

Así mismo se realiza intervención con algunos adultos a fin de socializar y/o recordarles normas de convivencia, respeto y buen comportamiento dentro de la fundación y con sus pares, una vez que algunos adultos protagonizan riñas con sus compañeros, o se muestran groseros con sus pares y con los colaboradores de la fundación.

Así mismo se realiza intervención con algunos adultos a fin de socializar y/o recordarles normas de convivencia, respeto y buen comportamiento dentro de la fundación y con sus pares, una vez que algunos adultos protagonizan riñas con sus compañeros, o se muestran groseros con sus pares y con los colaboradores de la fundación.

Durante el mes se realiza dos intervenciones desde el área psicosocial con las adultas mayores FABIOLA GARZON quien de manera constante protagoniza discusiones con sus pares. Igual se realiza de nuevo intervención con el Sr Félix Cortes ya que de manera rutinaria discute con sus compañeros, agrede verbalmente a colaboradores de la Fundación. Así mismo y como casi todos los meses se realiza intervención con el adulto Alejandro Arévalo ya que persiste en su mal comportamiento (no acata indicaciones, come en la sala de procedimientos, agrede verbalmente a los funcionarios tanto de la fundación y en la IPS DAVITAL a donde asiste tres veces por semana al proceso de hemodiálisis.



Reunión Con Familiares Recordándoles Su Corresponsabilidad Y/O Personas Mayores.

Se incentiva e involucra a la red de apoyo de las personas mayores en trámites relacionados a su salud (solicitar y acompañar a citas con los diferentes profesionales de la salud, consecución de medicamentos y demás) Estos seguimientos se realizan de manera presencial y mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación como llamadas telefónicas y mensajes de WhatsApp, (Ver cuadro y registro fotográfico).

ADULTOS QUE SUS FAMILIARES GESTIONAN Y REALIZAN ACOMPAÑAMIENTO A CONSULTAS MÉDICAS.		
FECHA	**PERSONA MAYOR**	**CITA**
03/05/2025	JOSE MIGUEL CHAVARRO	TOMA DE ELECTROCARDIOGRAMA
03/05/2025	MARIA OFELIA GRANADA	CONSULTA MEDICINA GENERAL
03/05/2025	ISMAEL PARRAGA	TOMA DE LABORATORIOS
03/05/2025	ORLANDO VEGA PUERTAS	CONSULTA MEDICINA GENERAL
06/05/2025	VICTOR ADELMO LADINO	CONSULTA MEDICINA GENERAL
06/05/2025	MIGUEL ANGEL BARRERA	CONSULTA MEDICINA GENERAL
10/05/2025	CARLOS ALFONSO GRANADOS B	TOMA DE LABORATORIOS
12/05/2025	CARLOS ALFONSO GRANADOS B	TOMA DE ELECTROCARDIOGRAMA
13/05/2025	LEONOR CORDOBA	CONSULTA MEDICINA GENERAL
16/05/2025	CONCEPCION DIAZ	CONSULTA MEDICINA GENERAL

19/05/2025	CARLOS ALFONSO GRANADOS B	TOMA DE LABORATORIOS
19/05/2025	FELIX ANTONIO CORTES	TOMA RADIOGRAFIA DE TORAX (GESTION PROPIA DEL ADULTO)
17/05/2025	CARLOS ALFONSO GRANADOS B	TOMOGRAFIA
21/05/2025	JOSE MIGUEL CHAVARRO	CONSULTA OFTALMOLOGIA
22/05/2025	ANA DE DIOS CACERES	CONSULTA MEDICINA GENERAL CRONICOS
22/05/2025	JULIO RAMOS ALCALA	CONSULTA MEDICINA GENERAL
23/05/2025	FELIX ANTONIO CORTES	TOMA ULTRASONOGRAFIA OCULAR (GESTION PROPIA DEL ADULTO)
24/05/2025	CAMPOS MARTINEZ	CONSULTA NUTRICION
24/05/2025	JOSE RENED OSORIO	TOMA RADIOGRAFIA DE TORAX (GESTION PROPIA DEL ADULTO)
26/05/2025	ISMAEL TRUJILLO	CONSULTA MEDICINA GENERAL
26/05/2025	LUZ MARINA GONZALEZ BALLEN	CONSULTA PSIQUIATRÍA



Adultos Que Salen Con Sus Familiares A Citas Médicas O Trámites Personales

- **Actividades intergeneracionales:**

Durante el mes de mayo se continúa con los convenios con instituciones educativas para que los estudiantes de los últimos grados de secundaria presten su servicio social en la Fundación, dando respuesta a los encuentros intergeneracionales.

Además se continúa con la programación de actividades propuestas por el equipo de profesionales de la fundación y voluntarios de diferentes grupos sociales (legión de María, amigos y familias) que comparten tiempo, con diferentes actividades con las persona mayores institucionalizadas (ver registro fotográfico).









- **Promoción de la autonomía:**

A fin de fomentar la autonomía de los adultos y teniendo en cuenta que dentro de las 74 personas mayores se encuentran 7 adultos totalmente funcionales, en comité profesional se determinan horarios de salidas para estas personas sin necesidad de contar con el acompañamiento de un familiar, así incentivar el autocuidado, la responsabilidad, el compromiso trámites personales especialmente relacionados a temas concernientes a su atención en salud (gestión de citas, trámites ante las EPS, consecución de medicamentos entre otros) Se resalta que dos últimos tres adultos que han ingresado a la Fundación son totalmente funcionales y los dos antes de ingresar a la Fundación se dedicaban a las ventas (bolsas de basura y tinto) por ende se acuerda salidas para que continúen ejerciendo su labor para esto se establecen acuerdos en cuanto al horario, responsabilidad y buen comportamiento acuerdos que los adultos aceptan y se (Ver registro fotográfico).





SEGUIMIENTO A SALUD.

De acuerdo al seguimiento a salud realizado, de las 74 personas mayores inscritas en el programa el 100% se encuentra activos en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Referente a las personas mayores que se encuentran activas en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se realizó la verificación en el Fondo de Solidaridad y Garantía FOSYGA donde se identificó que el 99% pertenecen al Régimen subsidiado y el 1% en contributivo como beneficiarios por parte de algún familiar. En referencia a la EAPB se encuentran distribuidos de acuerdo.

A resaltar que durante el mes de mayo se gestionó la Certificación de inscripción en listados censales de dos adultos, con los cuales se realiza la respectiva afiliación de los dos adultos afiliados a Capital Salud Bogotá a la EPS COOSALUD del Municipio. Pendiente activación.

EAPB SOACHA	CAPITAL SALUD	2

	COMPENSAR	2
	COOSALUD	32
	FAMISAR	17
	NUEVA EPS	3
	SALUD TOTAL	6
	SANITAS	8
EAPB BOGOTÁ	COMPENSAR	2
	CAPITAL SALUD	2

ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD

En cuanto a las personas mayores cuya red de apoyo familiar es inestable y/o ausente, se articula el proceso de restablecimiento de derechos con las entidades garantes del Municipio y desde la Fundación se coordina el acompañamiento a seguimientos médicos, gestión y entrega de los medicamentos e insumos al área de cuidado para su tratamiento correspondiente.

Para el mes de enero se gestiona lo siguiente (ver registro fotográfico):

· 02 mayo, se gestiona consecución de cita y se realiza acompañamiento a toma de Biopsia y estudio de coloración, adulto MISAEL HERNANDEZ.

· 3 mayo, se gestiona consecución de cita y se realiza acompañamiento a toma de ECOGRAFIA DE ABDOMEN TOTAL a la adulta MARIA PATRICIA ORJUELA RAMIREZ.

· 6 mayo, se gestiona consecución de cita y se realiza acompañamiento a CONSULTA MEDICA a la adulta BEATRIZ CABALLERO SAAVEDRA.

· 6 mayo, se gestiona consecución de cita a CONSULTA MEDICA, adulto SEGUNDO COTRINA OLIVOS.

· 9 mayo, se gestiona consecución de cita y se realiza acompañamiento a CONSULTA MEDICA, adulta MARIA BARBARA RODRIGUEZ.

· 9 mayo, se gestiona consecución de cita y se realiza acompañamiento a CONSULTA MEDICA, adulto MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ.

· 15 mayo, se gestiona consecución de cita por MEDICINA GENERAL para e adulto JOSE HUMBERTO GARCIA,

· 22 mayo, se gestiona consecución de cita y se realiza acompañamiento a CONSULTA MEDICA, adulto EFREN PARADA.

· 26 mayo, se gestiona consecución de cita y se realiza acompañamiento a cita por MEDICINA GENERAL, adulto MIGUEL ARISTIZABAL.

· 26 mayo, se gestiona consecución de cita y se realiza acompañamiento a cita por PSIQUIATRÍA, adulto CARLOS GUILLERMO BARON.

· 26 mayo, se gestiona consecución de cita por PSIQUIATRÍA, adulto MARIA TEODOLINA MEJIA, cita que por falta de "sistema" en el Hospital Mario Gaitán Yanguas es cancelada. Pendiente reprogramación.

· 27 mayo, se gestiona consecución de cita y se realiza acompañamiento a cita por GASTROENTEROLOGÍA, adulta MARIA PATRICIA ORJUELA RAMIREZ.






- En relación al adulto ALEJANDRO AREVALO PORRAS, durante el mes de mayo:

1. Adulto continúa con sus comportamientos de agresividad y no acatamiento de indicaciones en la IPS DAVITAL donde asiste los días lunes, miércoles y vienes a Hemodiálisis, a Pesar del acompañamiento permanente dentro de la unidad el adulto persiste con su mal comportamiento.

2. En la Fundación igual el adulto persiste con su mal comportamiento, con actitudes agresivas y desafiantes hacia sus pares y cuidadores especialmente con el turno de la noche, además según informan cuidadores el adulto en varias ocasiones se ha negado a tomar sus medicamentos, al igual que en repetidas ocasiones se niega a bañarse. Por lo cual se continúa con las intervenciones desde el área Psicosocial.

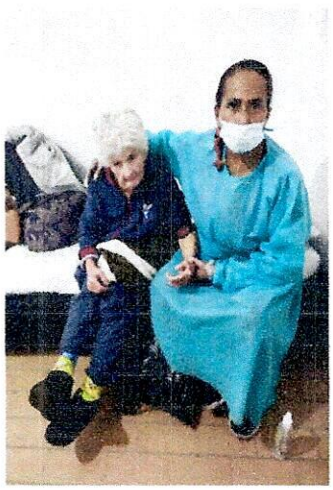




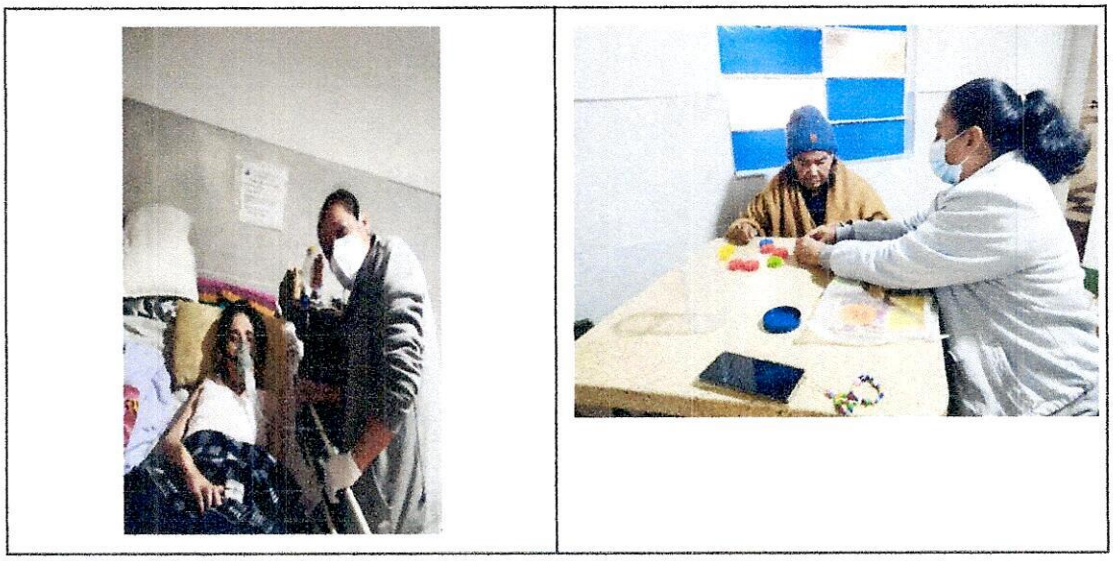
ADULTOS QUE RECIBEN ATENCIÓN EN SALUD DOMICILIARIA:

- ✓ 6, 8, 13 mayo, adulto PABLO VARGAS, recibe atención por terapia física
- ✓ 7, 14 mayo, adulta MARIA OTILIA GIRALDO, recibe atención por terapia física
- ✓ 9, 12, 21 mayo, adulta OROSIA ALAPE, adulta recibe atención por terapia física.
- ✓ 02 y 23 de mayo, adulta GRACIELA CASTAÑEDA recibe atención domiciliaria por terapia ocupacional. 12 de mayo, adulta GRACIELA CASTAÑEDA recibe atención domiciliaria por terapia física.

- ✓ 22 de mayo, adulta GRACIELA CASTAÑEDA recibe atención domiciliaria por medicina general.
- ✓ 22 mayo, adulta EDELMIRA ORTIZ, recibe atención por terapia física.
- ✓ 19, 23 mayo, adulta AMANDA CONCEPCION CHICA RODRIGUEZ recibe atención por Terapia respiratoria
- ✓ 22 mayo, adulta AMANDA CONCEPCION CHICA RODRIGUEZ recibe atención por Terapia ocupacional.
- ✓ 15, 23 mayo, adulta AMANDA CONCEPCION CHICA RODRIGUEZ recibe atención por Terapia física.
- ✓ 28 mayo, adulta EDELMIRA ORTIZ recibe atención domiciliaria por Nutrición.
- ✓ 28 mayo, adulta OROCIA ALAPE recibe atención domiciliaria por medicina general.







Anexos Fotográficos atención domiciliaria

5.4. Edufisica

La actividad física en el adulto mayor es fundamental para garantizar una vida plena y saludable, impactando de manera positiva las dimensiones física, mental, social y emocional. Mantenerse activo contribuye a prevenir enfermedades crónicas como hipertensión, diabetes y osteoporosis, mejorando la movilidad articular, la fuerza

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE MAYO.

muscular y el equilibrio, lo que reduce significativamente el riesgo de caídas y lesiones. Desde la dimensión física, estas mejoras son clave para conservar la capacidad de realizar actividades cotidianas como caminar, levantar o cargar objetos ligeros, fomentando la independencia y evitando la dependencia de cuidadores. Además, el ejercicio físico estimula el sistema cardiovascular y fortalece el sistema inmunológico, promoviendo una mayor resistencia frente a enfermedades y una vejez más saludable.

El baile, como forma de ejercicio, tiene un impacto integral al combinar el movimiento físico con el desarrollo de habilidades cognitivas, sociales y emocionales. Desde la dimensión

cognitiva, el aprendizaje de pasos, la memorización de secuencias y la sincronización con la música estimulan la plasticidad cerebral y retrasa el deterioro cognitivo. En el aspecto social, bailar fomenta la interacción con otras personas, promoviendo el sentido de pertenencia y combatiendo la soledad, un factor que frecuentemente afecta a los adultos mayores. Además, el baile mejora el equilibrio y la coordinación, contribuyendo a una mayor seguridad en los movimientos cotidianos y, por ende, a una mayor autonomía.

Los ejercicios de coordinación y motricidad fina, como encajar objetos o realizar actividades manuales, son esenciales para reforzar las conexiones entre el cerebro y el cuerpo, mejorando las dimensiones físicas y cognitivas. Estas actividades incrementan la precisión, el control y la destreza necesarios para realizar tareas básicas como abotonarse una camisa, escribir o manejar utensilios. Al mantener estas habilidades funcionales, los adultos mayores no solo evitan la dependencia en tareas diarias, sino que también fortalecen su autoestima al sentir que aún son capaces de cuidar de sí mismos. Además, desde el punto de vista preventivo, desarrollar la coordinación disminuye el riesgo de accidentes al mejorar los reflejos y la capacidad de respuesta ante estímulos externos.

Por último, los juegos de rompecabezas y actividades cognitivas impactan principalmente las dimensiones mental y emocional, al fomentar el razonamiento lógico, la memoria y la creatividad. Resolver rompecabezas estimula la paciencia y la concentración, habilidades que no solo retrasan el deterioro cognitivo, sino que también ayudan a los adultos mayores a sentirse más seguros y preparados para enfrentar desafíos cotidianos. Estas actividades, cuando se realizan en grupo, también refuerzan las conexiones sociales, promoviendo la comunicación y el compañerismo. En conjunto, la combinación de actividad física, baile, ejercicios de coordinación y actividades mentales no solo mejora la calidad de vida en todas sus dimensiones, sino que también empodera a los adultos mayores, permitiéndoles mantener su independencia y disfrutar plenamente de esta etapa de la vida.

REFLEXIONES

La realización de actividades físicas, cognitivas y recreativas en los adultos mayores no solo contribuye a su bienestar individual, sino que también fortalece su sentido de pertenencia a la sociedad. Estas actividades los ayudan a mantenerse activos, lejos de ser una carga, siguen siendo integrantes valiosos con mucho que aportar. Al participar en ejercicios físicos como el baile o en dinámicas de coordinación y juegos mentales, los adultos mayores tienen la oportunidad de integrarse en espacios sociales, interactuar con otras personas y compartir experiencias. Estas conexiones les permiten formar nuevas amistades y fortalecer las existentes, lo que combate el aislamiento social, una de las principales causas de deterioro emocional en esta etapa de la vida. Sentirse escuchados, valorados y aceptados dentro de un grupo les brinda una perspectiva más optimista de la vida, devolviéndoles la sensación de propósito y pertenencias que puede haberse diluido con el tiempo.

Desde una perspectiva emocional, estas les ofrecen la posibilidad de experimentar alegría, satisfacción y autovaloración. Cada logro, ya sea aprender un nuevo paso de baile, completar un rompecabezas o realizar ejercicios de motricidad con éxito, refuerza su autoestima y les demuestra que todavía son capaces de enfrentar retos y superarlos. Este empoderamiento emocional se traduce en un bienestar general que va más allá del aspecto físico, ya que les brinda una estabilidad mental y un equilibrio emocional que se refleja en su actitud hacia la vida. Además, al sentirse parte activa de una comunidad, los adultos mayores perciben que su vida tiene significado, lo que reduce los sentimientos de soledad, ansiedad o depresión. Así, estas actividades no solo enriquecen su día a día, sino que también les permiten reconectar con su entorno y reafirmar su lugar en una sociedad que los valora y respeta.

5.5. Área de Seguridad y Salud en el Trabajo

Durante el mes de mayo , se realizaron diversas actividades en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Fundación para el desarrollo del adulto mayor, el joven y la mujer Soacha Vive, orientadas a promover ambientes de trabajo seguros y saludables, dar cumplimiento a la normatividad vigente y prevenir accidentes y enfermedades laborales.

· Recorridos por las tres casas de la fundación realizando inspecciones generales, área de aseo, máquinas, elementos y utensilios de cocina, botiquines y extintores.

- Reunión mensual con el Copasst.
- Reunión trimestral del comité de convivencia
- Alimentación de ausentismo año 2025
- Pausas Activas
- Inducción SST a personal nuevo.
- Codificación de formatos de inspección

Registro fotográfico Capacitación



Registro fotográfico reunión Copasst



Registro fotográfico reunión Comité de convivencia



Monitoreo y Control de Riesgos

- · Inspecciones mensuales en las áreas de trabajo, cocina, aseo, cuartos de residuos
- · Implementación de controles administrativos y de ingeniería para mitigar riesgos mediante las mejoras locativas.
- · Mantenimiento preventivo y correctivo en las instalaciones según los hallazgos encontrados.

- · Enumeración de habitaciones
- · Etiquetado de productos químicos
- · Marcación de canecas de basura y cambio de señalización shut de basura.
- · Actualización de líneas de emergencias publicada en la cartelera.

Logros destacados:

Participación y motivación de los trabajadores al realizar las pausas activas.
Participación de los trabajadores en el reporte de condiciones inseguras.

Retos Identificados

- Mejorar la comunicación entre las áreas para una respuesta más efectiva ante incidentes laborales.
- Fortalecer al personal en manejo de paciente para prevenir incidentes y accidentes de trabajo.
- Aumentar la inversión para las mejoras locativas en toda la fundación.

CONCLUSIONES

Durante el período evaluado, la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) ha demostrado avances significativos en la identificación, prevención y control de riesgos laborales dentro de la Fundación. A través del seguimiento de condiciones laborales y promoción de una cultura preventiva, se ha logrado fortalecer el compromiso institucional con el bienestar físico, mental y social de los trabajadores.

Sin embargo, aún persisten desafíos que requieren atención continua, especialmente en la mejora de los mecanismos de reporte, la participación activa de todo el personal y la consolidación de buenas prácticas en cada área de trabajo. Es fundamental mantener y reforzar las estrategias de prevención, promover espacios seguros y saludables, y asegurar el cumplimiento normativo de acuerdo con la legislación vigente.

RECOMENDACIONES

Se recomienda dar seguimiento a las acciones propuestas en este informe y establecer mecanismos de control para evaluar su efectividad. Con un compromiso continuo, se podrá mejorar la calidad del ambiente laboral, protegiendo la integridad física y el bienestar de los trabajadores y de los adultos mayores, lo que a su vez impactará positivamente en la productividad y el desempeño general de la fundación.



Joahnna Beltran